

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5. 1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del grado en Filosofía, Política y Economía consta de 240 créditos ECTS y está estructurado en cuatro cursos académicos, con dos semestres de 30 créditos ECTS respectivamente. Los 240 ECTS del plan de estudios están distribuidos como se recoge en la tabla 5.1.

Tabla 5.1. Resumen de materias y distribución de créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Básicas	66
Obligatorias	114
Optativas	54
TFG	6
Total	240

El título se adscribe a la Rama de Artes y Humanidades. En razón de ello, y para dar cumplimiento al apartado 5 del artículo 12 en la redacción dada por el *Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, 42 de los 66 créditos ECTS de las asignaturas básicas (FB) están vinculados a las materias de conocimiento de la rama de Artes y Humanidades de Filosofía; en concreto a las siguientes materias: Antropología, Ética, Historia y Sociología.

Los 24 créditos ECTS restantes de las asignaturas básicas del título están vinculados a las materias de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas; estas materias son: Ciencia Política, Estadística y Economía.

De los 114 créditos ECTS obligatorios (OB), 72 créditos corresponden a asignaturas de Filosofía, Historia y Sociología, también pertenecientes a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades y los otros 42 créditos ECTS corresponden a materias y asignaturas de Derecho, Economía, Ciencia Política y Comunicación.

Finalmente, el plan de estudios contempla 54 créditos ECTS optativos (OP), cuya organización se explica en el epígrafe 5.1.3. Estructura general del plan de estudios distribuidos por módulos y materias.

A continuación, se describe, de forma general, la estructura y planificación de las enseñanzas propuestas. Para ello, se suministra información relativa a seis aspectos fundamentales: descripción y justificación de la estructura general y bloques formativos, mapa de competencias, distribución y secuencia y temporal, coordinación de actividades, modelo de enseñanza-aprendizaje adoptado, gestión de la movilidad internacional y otras características relevantes.

5.1.1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS POR RAMAS DE CONOCIMIENTO

La distribución general de las asignaturas por ramas de conocimiento queda conformada de la siguiente manera:

Tabla 5.2. Distribución de asignaturas básicas por rama de conocimiento

ASIGNATURAS BÁSICAS DE RAMA A LA QUE SE ADSCRIBE EL TÍTULO		
	Materia	Asignatura
Artes y Humanidades	Filosofía	Conocimiento y Verdad
		Teoría del Lenguaje y de la Argumentación
	Antropología	Antropología
	Ética	Filosofía Moral
	Historia	Historia de las Ideas y de las Formas Políticas
	Sociología	Fundamentos de Sociología
		Sociología Política
ASIGNATURAS BÁSICAS DE OTRA RAMA		
	Materia	Asignatura
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias Políticas	Fundamentos de Ciencia Política
	Economía	Principios de Economía Política
		Microeconomía
		Macroeconomía

Tabla 5.3. Distribución de asignaturas obligatorias por rama de conocimiento

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DISTRIBUIDAS POR RAMAS		
	Materia	Asignatura
Artes y Humanidades	Filosofía	La Filosofía en la Antigüedad Occidental: Grecia y Roma
		La Filosofía en la Edad Media
		La Filosofía en la Modernidad: Renacimiento e Ilustración
		La Filosofía en la Modernidad: Idealismo y Dialéctica
		Corrientes de Filosofía Contemporánea
		Filosofía Política y Social
		Teorías críticas contemporáneas
		Teorías de la Justicia
		Hecho Religioso y Pensamiento Social Cristiano
	Historia	Historia del pensamiento económico
	Sociología	Globalización y Tradiciones Culturales
Análisis de la Realidad Social		
Ciencias Sociales y Jurídicas	Materia	Asignatura
	Ciencia Política	Introducción a las Relaciones Internacionales
		Análisis en política internacional
	Derecho	Sistema Constitucional
	Economía	Economía española y mundial
		Economía Internacional
	Estadística	Métodos de investigación y Análisis de Datos
Comunicación	Política, Información y Comunicación	

5.1.2. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIA TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios sigue una distribución temporal en la que, en cumplimiento de la normativa, las materias básicas se cursan en los dos primeros años, tal y como queda recogido en las **Tabla 5.4** y **5.5**.

Tabla 5.4. Distribución de créditos por curso según tipo de materia.

<i>Curso</i>	Básicas	Obligatorias	Optativas	Trabajo Fin de Grado	Total
1	30	30			60
2	36	24			60
3		60			60
4			54	6	60
Total	66	114	54	6	240

Tabla 5.5. Distribución de créditos por rama y asignaturas

Año	Asignaturas básicas		Asignaturas obligatorias		Asignaturas optativas	Trabajo Fin Grado	Total
	Rama	Otra rama	Rama	Otra Rama			
1	18	12	12	18			60
2	24	12	24				60
3			36	24			60
4					54	6	60
TOTAL	36	36	72	36	54	6	240

5.1.3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DISTRIBUIDOS POR MÓDULOS Y MATERIAS

A partir de esta estructura inicial, presentada en el apartado 5.1.1, el grado en Filosofía, Política y Economía se organiza en 7 módulos y 13 materias; tal y como queda recogido en la siguiente tabla:

Tabla 5.6. Descripción del título en módulos, materia, tipo de créditos y asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Módulo 1: Filosofía, Cultura y Sociedad 66 ECTS (MIXTO)	Materia 1. Fundamentos de Filosofía 36 ECTS	Conocimiento y Verdad	Básica	6
		Antropología	Básica	6
		Filosofía Moral	Básica	6
		Teoría del Lenguaje y de la Argumentación	Básica	6
		Filosofía Política y Social	Obligatoria	6
		Teorías Críticas Contemporáneas	Obligatoria	6
	Materia 2. Historia de la Filosofía 30 ECTS	La Filosofía en la Antigüedad Occidental: Grecia y Roma	Obligatoria	6
		La Filosofía en la Edad Media	Obligatoria	6
		La Filosofía en la Modernidad: Renacimiento e Ilustración	Obligatoria	6
		La Filosofía en la Modernidad: Idealismo y Dialéctica	Obligatoria	6
		Corrientes de Filosofía Contemporánea	Obligatoria	6
Módulo 2: Política, Crítica y Sociedad 60 ECTS	Materia 3. Fundamentos de Política e Historia 24 ECTS	Fundamentos de Sociología	Básica	6
		Fundamentos de Ciencia Política	Básica	6
		Historia de las Ideas y las Formas Políticas	Básica	6
		Sociología Política	Básica	6
	Materia 4. Política y Justicia Global	Sistema Constitucional	Obligatoria	6
		Introducción a las Relaciones Internacionales	Obligatoria	6

	36 ECTS	Análisis en Política Internacional	Obligatoria	6
		Teorías de la Justicia	Obligatoria	6
		Globalización y Tradiciones Culturales	Obligatoria	6
		Política, Información y Comunicación	Obligatoria	6
Módulo 3: Economía, Desarrollo y Sociedad 48 ECTS	Materia 5. Fundamentos de Economía 36 ECTS	Principios de Economía Política	Básica	6
		Microeconomía	Básica	6
		Macroeconomía	Básica	6
	Materia 6. Herramientas de Análisis 12 ECTS	Historia del Pensamiento económico	Obligatoria	6
		Economía Española y Mundial	Obligatoria	6
		Economía Internacional	Obligatoria	6
		Métodos de Investigación y Análisis de datos	Obligatoria	6
		Análisis de la realidad social	Obligatoria	6
Módulo 4: Formación Humana en Valores 12 ECTS	Materia 7. Formación en valores y opciones de la persona 6 ECTS	Hecho Religioso y Pensamiento Social Cristiano	Obligatoria	6
		Materia 8. Formación ética 6 ECTS	Ética civil y profesional (obligatoria de itinerario de filosofía)	Optativa
	Ética del político y del funcionario (obligatoria de itinerario de política)			
Ética de la Economía y de la Empresa (obligatoria de itinerario de economía)				
Módulo 5: Seminarios Interdisciplinarios 6 ECTS	Materia 9. Seminarios de actualidad 6 ECTS	Seminario de actualidad filosófica	Optativa	6
		Seminario de actualidad político-social		
		Seminario de actualidad económica		
Módulo 6: Trabajo Final de Grado	Materia 10. TFG	Trabajo Final de Grado	TFG	6 ECTS

	6 ECTS			
Módulo 7: Itinerarios formativos 42 ECTS	Materia 11. Itinerario Formativo en Filosofía 42ECTS	Filosofía de la religión	Optativa	6
		Teodicea	Optativa	6
		Metafísica	Optativa	6
		Estética	Optativa	6
		Filosofía de la ciencia	Optativa	6
		Filosofía de la naturaleza	Optativa	6
		Literatura y Pensamiento	Optativa	6
		Historia de la Iglesia	Optativa	6
		Latín	Optativa	6
		Griego	Optativa	6
		Materia 12. Itinerario Formativo Político-Social 42ECTS	Política Comparada	Optativa
	Soberanía y globalización		Optativa	6
	Sociedad civil y Organizaciones no gubernamentales		Optativa	6
	Representación política y análisis electoral		Optativa	6
	Mediación, negociación y resolución de conflictos		Optativa	6
	Ciudadanía y política		Optativa	6
	Principios y políticas de seguridad internacional		Optativa	6
	Políticas Públicas		Optativa	6
	Lenguaje y sociedad		Optativa	6
	Organizaciones internacionales e Instituciones de la Unión Europea	Optativa	6	
	Materia 13. Itinerario Formativo en Economía 42 ECTS	Economía Laboral	Optativa	6
		Teorías de crecimiento y desarrollo económico	Optativa	6
		Hacienda Pública	Optativa	6
		Economía de la Empresa	Optativa	6
		Economía Medioambiental	Optativa	6
		Economía regional y urbana	Optativa	6

		Teoría de juegos	Optativa	6
		Métodos Cuantitativos	Optativa	6
		Políticas Publicas	Optativa	6
		Prácticas externas	Optativa	6

La articulación del plan de estudios en torno a los módulos y materias propuestos, permite agrupar los ámbitos disciplinares del mismo de un modo global y coherente, presentando así una organización completa y sistemática, a la vez que interrelacionada en sus distintas áreas de conocimiento.

A continuación, se presentan los aspectos generales que conforman cada uno de los módulos:

Módulo 1. Filosofía, Política y Sociedad

- Créditos ofertados: 66
- Créditos a cursar: 66
- Número de materias: 2
- Carácter del módulo: Mixto: 24 ECTS Básicos y 42 ECTS Obligatorios
- Contenidos Generales: Este módulo contempla, de un lado, los fundamentos de la disciplina filosófica, tanto en su vertiente histórica como sistemática. Ofrece, a través de las dos materias que lo conforman, las claves interpretativas y las herramientas básicas e indispensables para que el estudiante pueda conocer, analizar e interpretar las diversas problemáticas que en la actualidad afectan a los colectivos sociales.

Módulo 2. Política, Crítica y Sociedad

- Créditos ofertados: 60
- Créditos a cursar: 60
- Número de materias: 2
- Carácter del módulo: Mixto: 24 ECTS Básicos y 36 Obligatorios
- Contenidos Generales: Este módulo está integrado por dos materias que abordan, de un lado, los fundamentos y las bases sociológicas en las que se asientan las modernas sociedades democráticas y, de otro, los principios políticos que sustentan la estructura de los estados, todo ello sin perder la perspectiva histórica y a la vez contemplando la necesaria apertura a la dimensión internacional. De este modo, el estudiante obtendrá

el conocimiento de los principios básicos que explican las actuales estructuras socio-políticas y conocerá las principales teorías en torno a la justicia social.

Módulo 3. Economía, Desarrollo y Sociedad

- Créditos ofertados: 48
- Créditos a cursar: 48
- Número de materias: 2
- Carácter del módulo: Mixto: 18 ECTS Básicos y 30 Obligatorios
- Contenidos Generales: En el ámbito de la disciplina económica, el estudiante accederá, mediante las dos materias de este módulo, a las principales herramientas y métodos que se utilizan en los análisis micro y macroeconómicos, en su dimensión nacional e internacional, con objeto de identificar y analizarlos fenómenos económicos más relevantes. A través de los contenidos programados, que incluyen el estudio de las metodologías cuantitativas en boga y el recorrido histórico de lo económico, el estudiante se familiarizará con los principios básicos para interpretar la esfera económica y su influencia en el contexto cultural y socio-político.

Módulo 4. Formación Humana en valores

- Créditos ofertados: 24
- Créditos a cursar: 12
- Número de materias: 2
- Carácter del módulo: Mixto: 6ECTS Obligatorios y 18 Optativos (6 ECTS a cursar)
- Contenidos Generales: Se trata de un módulo cuya justificación, compartida en lo fundamental por todos los grados de las Universidades participantes, descansa en la pertinencia de ofrecer a los estudiantes la perspectiva de los valores que conforman el humanismo cristiano, como elemento de aproximación e interpretación de la realidad humana y social en sus diversas vertientes. La materia de formación ética, si bien se computa como optativa, se cursará obligatoriamente en cada uno de los 3 itinerarios formativos que se ofertan.

Módulo 5. Seminarios Interdisciplinarios

- Créditos ofertados: 18
- Créditos a cursar: 6
- Número de materias: 1
- Carácter del módulo: Optativo
- Contenidos Generales: Con objeto de prestar atención a la actualidad socio-política, económica y filosófica, se ofertarán seminarios de trabajo interdisciplinar en los que los estudiantes podrán tomar contacto con las principales temáticas que se plantean en estos ámbitos y participar activamente en ellos.

Módulo 6. Trabajo Final de Grado

- Créditos ofertados: 6
- Créditos a cursar: 6
- Número de materias: 1
- Carácter del módulo: Trabajo Fin de Grado
- Contenidos Generales: Como es preceptivo, con el Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá mostrar la adquisición de las principales competencias asociadas al grado, demostrando que posee los conocimientos básicos programados en el mismo y que es capaz de aplicarlos a la temática concreta que en cada caso se proponga.

Módulo 7. Itinerarios Formativos

- Créditos ofertados: 174
- Créditos a cursar: 42
- Número de materias: 3

- **Carácter del módulo:** Optativo
- **Contenidos Generales:** Este módulo ofrece al estudiante la posibilidad de optar por uno de los tres itinerarios formativos que se ofrecen, correspondientes a cada una de las tres áreas disciplinares del grado. El estudiante, según su propio interés y considerando el ámbito profesional de inserción o la prosecución de sus estudios, podrá ampliar y profundizar la perspectiva adquirida en los años previos de formación.

Debe hacerse notar que si bien la estructura aquí descrita se articula en módulos, la descripción detallada del plan de estudios se hace por materias en el apartado correspondiente de esta memoria.

Los módulos y materias que conforman el plan de estudios, se distribuyen equilibradamente a lo largo de los cuatro cursos del grado, permitiendo que el estudiante progrese de un modo adecuado a medida que avanza su proceso formativo.

ORGANIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS OPTATIVOS

El plan de estudios contempla en su estructura 54 ECTS optativos, cursados íntegramente en el 4º curso de grado, que se distribuirán de la siguiente manera:

- **Materia 9:** Seminarios de actualidad, en la que se contemplan tres seminarios correspondientes a los tres Itinerarios Formativos, entre los cuales el estudiante deberá cursar obligatoriamente 6 ECTS correspondientes al Itinerario Formativo elegido: Seminario de actualidad filosófica (Itinerario de Filosofía), Seminario de actualidad político-social (Itinerario Político-social), o Seminario de actualidad económica (Itinerario de Economía).
- **Materia 8:** Formación Ética, en la que se ofertan 3 asignaturas correspondientes a los tres Itinerarios Formativos, entre las cuales el estudiante obligatoriamente ha de cursar los 6 ECTS de la asignatura de esta materia que corresponda con el Itinerario Formativo elegido: Ética civil y profesional (Itinerario de Filosofía), Ética del político y del funcionario (Itinerario Político-social), Ética de la economía y de la empresa (Itinerario de economía).
- **Materias 11, 12 y 13:** Itinerarios Formativos en Filosofía, Político-Social y Economía. El estudiante deberá elegir 7 asignaturas para completar los 42 ECTS optativos restantes, de entre las que se incluyen en la materia correspondiente al Itinerario elegido.

En la siguiente tabla (**Tabla 5.7. Distribución temporal y secuenciación de módulos y materias**), se puede apreciar gráficamente la distribución a la que nos referimos.

Tabla 5.7. Distribución temporal y secuenciación de módulos y materias

CURSO	1 ^{ER} SEMESTRE					2 ^º SEMESTRE				
	1	MÓDULO 1 Materia 1 Fundamentos de Filosofía	MÓDULO 1 Materia 2 Historia de la Filosofía	MÓDULO 2 Materia 3 Fundamentos de Política e Historia	MÓDULO 2 Materia 3 Fundamentos de Política e Historia	MÓDULO 2 Materia 4 Política y Justicia Global	MÓDULO 1 Materia 1 Fundamentos de Filosofía	MÓDULO 1 Materia 2 Historia de la Filosofía	MÓDULO 3 Materia 5 Fundamentos de Economía	MÓDULO 3 Materia 6 Herramientas de Análisis
2	MÓDULO 1 Materia 1 Fundamentos de Filosofía	MÓDULO 1 Materia 2 Historia de la Filosofía	MÓDULO 3 Materia 5 Fundamentos de Economía	MÓDULO 3 Materia 5 Fundamentos de Economía	MÓDULO 4 Materia 7 Formación en valores y opciones de la persona	MÓDULO 1 Materia 1 Fundamentos de Filosofía	MÓDULO 1 Materia 2 Historia de la Filosofía	MÓDULO 2 Materia 3 Fundamentos de Política e Historia	MÓDULO 2 Materia 3 Fundamentos de Política e Historia	MÓDULO 3 Materia 5 Fundamentos de Economía
3	MÓDULO 1 Materia 2	MÓDULO 1 Materia 1	MÓDULO 2 Materia 4	MÓDULO 2 Materia 4	MÓDULO 3 Materia 5	MÓDULO 1 Materia 1	MÓDULO 2 Materia 4	MÓDULO 2 Materia 4	MÓDULO 3 Materia 5	MÓDULO 3 Materia 6

	Historia de la Filosofía	Fundamentos de Filosofía	Política y Justicia Global	Política y Justicia Global	Fundamentos de Economía	Fundamentos de Filosofía	Política y Justicia Global	Política y Justicia Global	Fundamentos de Economía	Herramientas de Análisis
4	MÓDULO 7 Materias 11, 12 y 13 Itinerarios en Filosofía, Política y Economía	MÓDULO 4 Materia 8 Formación Ética	MÓDULO 7 Materias 11,12 y 13 Itinerarios en Filosofía, Política y Economía	MÓDULO 7 Materias 11, 12 y 13 Itinerarios en Filosofía, Política y Economía	MÓDULO 7 Materias 11, a2 y 13 Itinerarios en Filosofía, Política y Economía	MÓDULO 6 Materia 10 Trabajo Final de Grado	MÓDULO 5 Materia 9. Seminarios de actualidad (Filosófica, Político-Social o Económica)	MÓDULO 7 Materias 11,12 y 13 Itinerarios en Filosofía, Política y Economía	MÓDULO 7 Materias 11, 12 y 13 Itinerarios en Filosofía, Política y Economía	MÓDULO 7 Materias 11, 12 y 13 Itinerarios en Filosofía, Política y Economía

csv: 374082818659605176153925

GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA/14

csv: 274082818659605176153925

5.1.3. MAPAS DE COMPETENCIAS

En las tablas que se incluyen a continuación (5.8, 5.9, 5.10 y 5.11), se representa gráficamente la asignación de competencias básicas, transversales, generales y específicas por cada una de las materias del plan de estudios. Los mapas permiten comprobar que la distribución de las mismas es coherente con la breve descripción de los contenidos básicos de los módulos y materias.

Tabla 5.8. Mapa de Competencias Básicas del Título.

		MATERIA 1: FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA	MATERIA 2: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	MATERIA 3:FUNDAMENTOS DE POLÍTICA E HISTORIA	MATERIA 4: POLÍTICA Y JUSTICIA GLOBAL	MATERIA 5FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	MATERIA 6:HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS	MATERIA 7: FORMACIÓN EN VALORES	MATERIA 8:FORMACIÓN ÉTICA	MATERIA 9:SEMINARIOS DE ACTUALIDAD	MATERIA 10TRABAJO FIN DE GRADO	MATERIA 11:ITINERARIO DE PROFUNDIZACIÓN FILOSÓFICA	MATERIA 12ITINERARIO DE PROFUNDIZACIÓN POLÍTICO-SOCIAL	MATERIA 13ITINERARIO DE PROFUNDIZACIÓN ECONÓMICA
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

csv: 274082818659605176153925

	forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.													
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.										X	X	X	X

csv: 274082818659605176153925

csv: 374082818659605176153925

GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA/18

Tabla 5.9. Mapa de Competencias Transversales del Título

		MATERIA 1: FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA	MATERIA 2: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	MATERIA 3: FUNDAMENTOS DE POLÍTICA E HISTORIA	MATERIA 4: POLÍTICA Y JUSTICIA GLOBAL	MATERIA 5 FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	MATERIA 6: HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS	MATERIA 7: FORMACIÓN EN VALORES	MATERIA 8: FORMACIÓN ÉTICA	MATERIA 9: SEMINARIOS DE ACTUALIDAD	MATERIA 10 TRABAJO FIN DE GRADO	MATERIA 11: ITINERARIO DE PROFUNDIZACIÓN FILOSÓFICA	MATERIA 12 ITINERARIO DE PROFUNDIZACIÓN POLÍTICO-SOCIAL	MATERIA 13 ITINERARIO DE PROFUNDIZACIÓN ECONÓMICA
CT01	Demostrar un manejo oral y escrito excelente en español con capacidad para comunicarse utilizando la terminología y las técnicas aceptadas en los perfiles profesionales correspondientes. Nivel C1 del MCER		X				X		X	X	X	X	X	X
CT02	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario.							X	X	X	X	X	X	X
CT03	Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de			X				X	X	X	X	X	X	X

csv: 27408281865805176153925

	objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones													
CT04	Reconocer los conflictos éticos en las diferentes situaciones de la vida personal y profesional, y discernir críticamente las diferentes opciones de comportamiento usando los conceptos, principios y procedimientos propios de la racionalidad de este saber para tomar las decisiones que mejor se correspondan con ellos				X			X	X					

Tabla 5.10. Mapa de Competencias Generales del Título

		Materia 1: Fundamentos de Filosofía	Materia 2: Historia de la Filosofía	Materia 3: Fundamentos de Política e Historia	Materia 4: política y Justicia Global	Materia 5 Fundamentos de Economía	Materia 6: Herramientas de Análisis	Materia 7: Formación en valores	Materia 8: Formación ética	Materia 9: Seminarios de actualidad	Materia 10 Trabajo Fin de Grado	Materia 11: Itinerario de profundización Filosófica	Materia 12 Itinerario de profundización Politico-social	Materia 13 Itinerario de profundización económica
CG01	Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuadas para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X
CG02	Identificar y analizar los factores de carácter ético presentes en situaciones conflictivas relevantes de la actualidad filosófica, político-social y económica, contrastando las propuestas teóricas más destacadas							X	X	X	X			

csv: 274082818659605176153925

	mediante la deliberación y el diálogo.													
CG03	Comprender y contrastar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diferentes marcos teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político-social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis pertinentes y relacionándolas con los principios éticos estudiados.						X	X	X	X	X			
CG04	Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos			X		X	X		X	X	X	X	X	X

csv: 274082818659605176153925

	de estudio de ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio.													
CG05	Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

TABLA 5. 11. MAPA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

		MATERIA 1: FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA	MATERIA 2: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	MATERIA 3: FUNDAMENTOS DE POLÍTICA E HISTORIA	MATERIA 4: POLÍTICA Y JUSTICIA GLOBAL	MATERIA 5 FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	MATERIA 6: HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS	MATERIA 7: FORMACIÓN EN VALORES	MATERIA 8: FORMACIÓN ÉTICA	MATERIA 9: SEMINARIOS DE ACTUALIDAD	MATERIA 10 TRABAJO FIN DE GRADO
CE01	Seleccionar los principios teóricos adecuados de las principales teorías y enfoques trabajados en el grado para argumentar desde diferentes perspectivas y apoyando tales argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas.	X	X	X	X	X			X	X	X
CE02	Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización de las sociedades contemporáneas.	X	X	X	X	X			X	X	X
CE03	Analizar la diversidad contemporánea teniendo en cuenta las diferentes disciplinas del grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los				X		X	X	X	X	

csv: 274082818659605176153925

	resultados.										
CE04	Identificar, contrastar y evaluar en distintos programas políticos qué elementos de sus propuestas están orientados a la mejora de la vida social, utilizando las herramientas metodológicas adecuadas.	X		X	X		X			X	
CE05	Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, aplicándolos a tareas de reflexión crítica y argumentada sobre un concepto, tema o noción del campo filosófico, histórico, político, económico o social.	X	X	X	X	X				X	X
CE06	Formular problemas de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y proponer una síntesis de los resultados obtenidos.				X		X	X	X	X	X
CE07	Emitir juicios que incluyan una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y	X	X		X		X	X	X	X	X

csv: 2740828186659605176153925

	económico en un contexto representativo de la sociedad tanto internacional como local.										
CE08	Identificar los retos planteados en las diferentes áreas de interés y análisis de la realidad estudiados en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que permitirían afrontarlos desde diversos enfoques teóricos.	X		X	X	X	X	X	X	X	X
CE09	Analizar los aspectos socio-económicos implicados en las políticas sociales actuales tanto las que afectan al ámbito público como al privado para evaluar y comparar los posibles beneficios y retornos esperados.				X	X	X		X	X	X
CE10	Demostrar un manejo a nivel básico de las metodologías y técnicas de análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales aplicándolas a la elaboración de diagnósticos y dictámenes.						X			X	X
CE11	Valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles							X	X	X	

csv: 2740828186659605176153925

	limitaciones, colaborando en equipos multidisciplinares.										
CE12	Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación.				X		X	X	X	X	X
CE13	Reconocer y valorar los aspectos normativos, el marco de derechos y deberes inherentes al ejercicio de la ciudadanía y de la profesión.						X	X	X	X	X
CE14	Conocer las principales instituciones, procesos y políticas de diferentes países, para analizar y valorar posibles escenarios de política internacional, aplicando el método comparado			X	X						

csv: 374082818659605176153925

5.1.4. ITINERARIOS FORMATIVOS: JUSTIFICACIÓN Y COMPETENCIAS

El plan de estudios contempla en cuarto curso la posibilidad de que el estudiante opte por uno de los tres itinerarios ofrecidos como optativos, cada uno de los cuales es acorde con las tres disciplinas nucleares del título.

Para cada uno de los itinerarios ofrecidos se detallan la justificación de los mismos, las competencias asociadas a las materias y las asignaturas previstas, a modo de primera aproximación.

El estudiante, tal y como se ha indicado, elegirá la modalidad de impartición de las enseñanzas, bien sea a distancia (online), bien sea semipresencial, lo que implica que su matrícula se llevará a cabo en la correspondiente Universidad, es decir, en Universidad Pontificia Comillas para los estudiantes que opten por la modalidad de impartición de enseñanzas a distancia (online) y en las Universidad de Deusto o Ramon Llull, para los estudiantes que opten por la modalidad de impartición de enseñanza semipresencial.

Por otro lado, los itinerarios se ofrecen conformando bloques unitarios y en su totalidad, de manera que el estudiante optará por uno de los tres que se ofertan, no pudiendo combinar asignaturas pertenecientes a itinerarios distintos de aquel por el que hubiera optado.

JUSTIFICACIÓN DE LOS ITINERARIOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (OPTATIVAS) DE CADA UNO DE ELLOS

5.1.3.1. COMPETENCIAS POR ITINERARIO

A. ITINERARIO FORMATIVO EN FILOSOFÍA (Impartido por la Universidad Pontificia Comillas en modalidad online y por la Universitat Ramon Llull en modalidad presencial)

El itinerario formativo del área de Filosofía posee por un lado un carácter instrumental, en la medida en que complementa los itinerarios de política y economía ofreciéndoles criterios y metodologías que permiten analizar críticamente la realidad y las aportaciones propias de ambas áreas. La Filosofía aporta en este sentido la posibilidad de profundizar en la racionalidad interna las propuestas políticas y económicas; ofrece para ello instrumentos para el análisis de las razones (los “por qué”) y las metas (los “para qué”) de cada teoría, señalando la importancia de reconocer las implicaciones morales de las opciones y las decisiones que se toman en los ámbitos económicos y políticos.

Pero por otro lado, el itinerario de profundización filosófica tiene como objetivo ir más allá de la concepción de la filosofía como una herramienta crítica, para presentar su componente formativo. La Filosofía no solo fomenta el espíritu crítico, sino que propone una concepción de

la realidad y una antropología que señala la responsabilidad que el ser humano tiene respecto de aquello que piensa: no todo lo que sabemos hacer debemos hacerlo; no todo lo técnicamente posible es humanamente deseable. No basta con tener un espíritu crítico. Desde la Universidad Pontificia Comillas y la Universitat Ramon Llull, tratamos de que la Filosofía capacite al alumno para proponer y vivir desde modos de pensamiento basados en la defensa de la dignidad humana y la búsqueda del bien común.

En 2005 la Conferencia de Decanos de Filosofía elaboró el *Libro Blanco de la Titulación de Filosofía*, en el que se señala que la Filosofía “debe ser entendida como un conjunto de modos de pensamiento adquirido mediante un aprendizaje riguroso. No es una materia cerrada, sino siempre abierta, susceptible de ser revisada de continuo a la luz de nuevas intuiciones y nuevos problemas. Lo fundamental respecto a su enseñanza es fomentar el pensamiento independiente” (p. 15). El propósito de este itinerario es contribuir a la formación de alumnos capaces de aproximarse a la realidad con la lucidez necesaria para reconocer la raíz de los problemas concretos de la sociedad en la que viven, con un pensamiento independiente que les permita valorarlos críticamente y con una integridad humana que les anime a combatir el fanatismo y a trabajar en la construcción de un mundo más humano y más habitable para todos.

El camino para alcanzar este objetivo es, una vez estudiada la Historia de la Filosofía, adentrarse en el estudio sistemático de las cuestiones fundamentales que ha abordado la Filosofía y que siguen siendo el centro de sus reflexiones: la concepción de la realidad, la cuestión del mal, la búsqueda de la verdad y el bien, la noción de belleza, la reflexión en torno a la ciencia y la técnica... Todo ello con un talante crítico y propositivo que estará presente en todos los itinerarios formativos que componen el Grado.

Competencias específicas optativas

CEF1. Conocer y comprender las ideas y los sistemas de pensamiento de los principales autores y corrientes de la historia de la filosofía.

CEF2. Conocer y manejar de forma rigurosa los conceptos filosóficos fundamentales de campos como la Metafísica, la Antropología, la Epistemología, la Lógica, la Ética, la Teoría Política y la Estética.

CEF3. Relacionar conceptos, sintetizar ideas y elaborar argumentos que permitan abordar preguntas filosóficas fundamentales.

CEF4. Relacionar y comparar textos de diversas épocas o tradiciones filosóficas.

CEF5. Expresar las propias ideas en torno a los temas filosóficos planteados de forma conceptualmente clara y metodológicamente rigurosa.

CEF6. Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos en las materias históricas y en las materias sistemáticas en contextos y situaciones diferentes.

CEF7. Conocer y analizar los fundamentos de la acción moral humana, detectar sus problemas y sus efectos en las sociedades contemporáneas.

CEF8. Proponer posibles compromisos éticos y sociales a asumir por los profesionales de las áreas del título a partir del análisis de la realidad social y de los problemas que en ella se producen.

CEF9. Reconocer y respetar la diversidad cultural, el pluralismo religioso y las diferentes formas de afrontar las preguntas filosóficas fundamentales

B. ITINERARIO FORMATIVO POLÍTICO-SOCIAL (Impartido por la Universidad Pontificia Comillas en modalidad online)

Justificación

En la medida en la que los procesos de cambio social y político se han acelerado a escala global se han abierto nuevos campos de trabajo y análisis para los politólogos y sociólogos. Son especialmente aquellos campos que relacionan al humano en particular y las sociedades nacionales o regionales en general con un mundo cada vez más interdependiente, global e interconectado. El itinerario político-social está orientado a comprender y analizar en profundidad y de manera crítica estos cambios y los nuevos escenarios sociales y políticos a nivel global. Y asimismo a contribuir a diseñar respuestas a los nuevos retos que sean útiles, realistas y beneficiosas para el bien común de los integrantes de la sociedad globalizada.

Para ello, las asignaturas están diseñadas como herramientas al servicio del entendimiento y el análisis del mundo actual. Se adentran en los elementos definitorios de los nuevos escenarios políticos, las diferencias comparativas de su estructuración en diferentes países o regiones y los retos actuales que se nos plantean como sociedad global y que requieren respuestas políticas conjuntas a nivel global.

Así, el enfoque está puesto en la estructura de cooperación entre los agentes políticos de estados, organizaciones intergubernamentales y supranacionales y organismos no gubernamentales. Asimismo, se explora la interacción entre la acción social y la acción política, imprescindible en tiempos de indiscutible relevancia política de la sociedad civil y de la opinión pública.

Competencias específicas optativas

CEPS1. Conocer y comprender en su dimensión comparada los elementos distintivos de los principales sistemas políticos.

CEPS2. Comprender la evolución del papel de los tradicionales agentes políticos y su interacción con nuevos actores, tanto a nivel nacional como a nivel de política internacional.

CEPS3. Comprender y analizar los retos político-sociales propios de la sociedad globalizada.

CEPS4. Plantear y resolver problemas de contenido político y social utilizando modelos epistemológicos de las ciencias sociales, especialmente en cuanto a retos surgidos a consecuencia del fenómeno globalizador.

CEPS5. Reconocer y explicar disfunciones de la organización social y política en términos de justicia social

C. ITINERARIO FORMATIVO EN ECONOMÍA (Impartido en la Universidad de Deusto en modalidad presencial)

Justificación

Los profundos cambios sociales, políticos, culturales y económicos que tuvieron lugar durante la última década del siglo XX han cristalizado en un nuevo paradigma a escala global. Por ello, el presente siglo se caracteriza por la dificultad a la hora de comprender los fenómenos que lo configuran, así como por la hiper-conectividad que existe entre una densa malla de agentes y la eclosión de riesgos y oportunidades a nivel internacional.

En este nuevo contexto, un mejor entendimiento de los fenómenos económicos que configuran nuestra sociedad es vital para formar personas omnicomprensivas y con una visión sistémica de la realidad. Esta visión debe estar anclada en el convencimiento de que la realidad es compleja.

El itinerario de economía del Grado en Formación, Política y Economía que plantea la Universidad de Deusto tiene como objetivo dotar a las personas que lo cursen de las competencias y habilidades necesarias para entender los mencionados fenómenos económicos. El itinerario estará orientado a comprender el funcionamiento del sistema económico, el papel de la empresa en un contexto internacional, el rol del Estado y la regulación o la importancia de incorporar la dimensión regional y medioambiental a la reflexión económica.

El entorno económico no es la única variable que configura una sociedad múltiple y en continuo cambio, pero sí un aspecto fundamental de la misma, por lo que el itinerario en Economía reforzará que las personas que lo lleven a cabo presenten una visión amplia y sistémica de la realidad

Competencias específicas optativas

CEE1. Aplicar el conocimiento de las principales teorías y enfoques trabajados en el Grado argumentando desde diferentes perspectivas y apoyando los argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos de las Ciencias Sociales.

CEE2. Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (éticas, jurídicas, políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización socioeconómica

CEE3. Identificar factores y elementos en distintas estrategias y dinámicas realizadas por organizaciones del ámbito social y económico, y dirigidas a evaluar posibles mejoras de las condiciones de vida en el entorno en el que están insertas.

CEE4. Plantear y resolver problemas de contenido económico y social utilizando modelos propios del ámbito de las ciencias sociales, así como interpretar la solución y evaluar las conclusiones obtenidas.

CEE5. Realizar estudios de caso sobre la gestión y en la calidad de los servicios públicos o privados y en las instituciones.

CEE6. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en el grado a situaciones profesionales reales.

5.1.4. MODELO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ADOPTADO

Los principios y métodos pedagógicos que se aplican en este grado se basan en la implantación de metodologías y actividades cuya centralidad reside en el fomento y promoción de un aprendizaje autónomo y significativo en los estudiantes. Como no puede ser de otro modo, se trata de un marco que está en consonancia con el proceso de convergencia europeo que se está desarrollando en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y cuya finalidad, bien conocida ya, es aplicar modelos de formación centrados en el trabajo del estudiante; de este modo se adoptan, por tanto, los principios y bases metodológicas característicos de dicho proceso.

Aplicar un modelo que priorice ante todo el aprendizaje autónomo y significativo de los estudiantes supone apostar por un proceso de formación centrado en su capacidad y responsabilidad, así como en el desarrollo de su autonomía. Con ello se persigue, precisamente, el logro de las competencias asociadas al grado. Para ello se ha diseñado una metodología propia y específica que permite planificar, desarrollar y evaluar dichas competencias en el contexto del modelo de enseñanza-aprendizaje que a continuación se expone en sus rasgos generales.

El punto de partida y, a la vez, el objetivo fundamental del modelo de enseñanza-aprendizaje que se llevará a cabo (característico, por otro lado, de las tres Universidades que participan en la impartición de este grado y con amplia experiencia en el mismo) es el de impulsar y procurar el desarrollo integral del alumnado en sus diferentes facetas: académica, profesional, social,

ética y, en definitiva, personal. Se ha diseñado, en consecuencia, un modelo de aprendizaje multidimensional fundamentado en el aprendizaje basado en la experiencia de Kohlberg y en la pedagogía ignaciana. Este modelo consta de cinco fases:

1. *Contexto Experiencial*: Se basa en el principio de que el aprendizaje se origina en una persona concreta y por ello, a partir de sus concepciones previas o *preconcepciones*, ideas y experiencias; es decir, en un contexto personal y académico determinado, así como en un entorno social propio y compartido con otros. Esta primera fase, partiendo de la situación particular de los estudiantes, se propone hacerlos conscientes de la misma para afrontar desde ella el aprendizaje del tema, cuestión o materia que se trate de desarrollar. Por ello, en esta etapa lo que prima es *motivar* al alumnado a través de su experiencia y contexto, para que consiga una primera idea global del tema que, posteriormente, pueda integrar en el conjunto del proceso de aprendizaje.
2. *Observación Reflexiva*: Puesto que todo aprendizaje requiere un cuestionamiento personal por parte del estudiante, el propósito de esta segunda fase es el de ofrecer las condiciones para que la persona que aprende se haga preguntas, se interrogue y experimente el deseo de aprender más. Es claro que no puede haber aprendizaje *significativo* si uno no se pregunta y cuestiona sobre la temática de que se trate en cada caso. Si bien la observación es un método natural de aprendizaje, de lo que se trata en un contexto académico es de ayudar a los estudiantes a que la observación se haga consciente y reflexivamente, es decir, desde claves que faciliten el aprendizaje.
3. *Conceptualización*: El tercer paso en este proceso consiste en procurar a los estudiantes el acervo de conocimientos que, a través de los posicionamientos teóricos y las aportaciones específicas que existen, les van a permitir desarrollar una conceptualización teórica de la materia objeto de estudio. Se trata, por tanto, de acercar al estudiante a las teorías que, desde un área científica concreta, se han venido desarrollando. Ahora bien, no se trata de un aprendizaje meramente memorístico, sino de un aprendizaje basado en el uso y aplicación de habilidades cognitivas tales como la comprensión, el pensamiento analítico-sintético, el juicio crítico, el pensamiento divergente, que permita un aprendizaje integrado y significativo. Es a través del desarrollo de habilidades y destrezas de distinta índole como el estudiante aprende significativamente, integrando los conocimientos técnicos y específicos en su propio contexto.
4. *Experimentación Activa*: Esta cuarta fase del aprendizaje tiene como objeto la vinculación de la teoría a la práctica. Se incluyen en esta fase todas aquellas actividades que favorezcan el desarrollo de las habilidades y destrezas que permitirán a los estudiantes aplicar los conceptos, teorías o modelos aprendidos en la fase anterior. La finalidad es lograr un mayor afianzamiento de ese aprendizaje teórico, bien sea con el propósito de enfrentarse a la resolución de problemas, bien con el objetivo de realizar un diseño o proponer la implementación de un modelo o

estrategia. Actividades tales como ejercicios prácticos en el aula y fuera del aula, simulaciones, resolución de casos prácticos, trabajos de investigación, etc. son las que utilizará el estudiante para acercar los planteamientos teóricos adquiridos a la práctica.

5. *Evaluación*: Se trata de una fase consustancial a todo proceso formativo. Ahora bien, en nuestro modelo adquiere formas diversas, teniendo como pilares fundamentales la evaluación inicial o diagnóstico, la evaluación formativa a todo lo largo del proceso, mediante un *feedback* adecuado como elemento clave para el desarrollo de los aprendizajes, y la evaluación final o sumativa, con un sentido expreso de “rendición de cuentas” del trabajo y estudio de cada alumno, que requiere “juzgar” o valorar el rendimiento alcanzado por el estudiante. Ello conlleva una calificación académica y acreditación del nivel de competencia alcanzado. Además, por el carácter integral que persigue el modelo, existe una evaluación de carácter personal en la que cada estudiante ha de valorar y reflexionar sobre el nivel de dominio competencial alcanzado, en contextos formales fundamentalmente, pero también informales, vinculándolo al conjunto de su persona.

El modelo de enseñanza-aprendizaje adoptado requiere y contempla un **sistema de evaluación y calificación** acorde con el mismo y, por lo tanto, concebido para valorar el logro de las competencias asociadas al título. El procedimiento de evaluación y calificación en cada asignatura está integrado por los siguientes elementos: los indicadores de logro, las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados, el sistema de calificación establecido y las tareas de seguimiento y tutoría.

Este sistema de evaluación figurará detallado en las guías de aprendizaje de cada asignatura y de forma breve y descriptiva en cada uno de los respectivos programas.

En lo que respecta a la evaluación de las competencias genéricas el sistema aplicado con carácter general cuenta además con los siguientes elementos:

- Una definición que concreta y delimita el significado que se desea expresar bajo el término de cada competencia y que el estudiante debe alcanzar.
- Un conjunto de indicadores que permiten obtener y verificar las evidencias del grado de desarrollo en el dominio de la competencia en su correspondiente nivel. Cada uno de los indicadores, a su vez, se concreta en una escala de cinco descriptores fácilmente aplicable a las calificaciones tradicionales. Representan, en definitiva, el medio para obtener los resultados del aprendizaje que permite valorar el logro de las competencias por el estudiante.

En el caso de las competencias específicas los indicadores serán aquellos que se establezcan y detallen en cada asignatura.

El sistema está dotado, como decimos, de un conjunto de técnicas e instrumentos que, debidamente seleccionados y adaptados a las competencias de que se traten, permiten recoger la información relativa a los indicadores identificados en cada caso, tanto a lo largo del proceso formativo como al final del mismo.

Los indicadores y las técnicas e instrumentos se concretarán en pruebas de evaluación para medir el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de las competencias genéricas y específicas asociadas a cada módulo y materia a través de las correspondientes asignaturas.

Puesto que se trata de llevar a cabo un sistema de evaluación continua formativa, tal y como se ha explicado, el sistema de evaluación requiere asimismo de un proceso de seguimiento y tutoría en el que se establecen los tiempos, espacios y procedimientos para orientar el aprendizaje del estudiante y ayudarle en su propio proceso formativo.

Por último, se aplica un sistema de calificación con el objetivo de realizar la ponderación cuantitativa que refleje el grado global de desarrollo de las competencias a lo largo del proceso, y que se expresará en la calificación final, mediante la utilización de un sistema global y conjunto. La calificación resultante se expresará mediante una puntuación numérica con un decimal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional).

5.1.5. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

La adecuada puesta en marcha y ejecución de un modelo como el descrito requiere de una adecuada planificación, seguimiento, coordinación y evaluación de los resultados obtenidos para lo cual el Grado contará con un **Coordinador** en cada una de las universidades en las que se imparte el título, así como una **Comisión Coordinadora General** integrada por responsables de las respectivas universidades.

Esta Comisión Coordinadora General está integrada por los Coordinadores del grado en cada una de las Universidades así como por los Vicedecanos de las tres Facultades competentes en materia de ordenación académica y calidad. La Comisión se compone, por tanto, de seis miembros, respetando la representación paritaria.

La Comisión Coordinadora General del grado asume, con carácter general, una doble finalidad:

1. Garantizar que se cumplen los objetivos del grado, que los estudiantes alcanzan el logro de las competencias asociadas al mismo y que el profesorado actúa de manera coordinada.
2. Asegurar que se llevan a cabo los procedimientos de revisión y mejora del título, vinculados al proceso operativo de la planificación y organización de la docencia,

contemplado en los Sistemas Internos de Garantía de Calidad existentes en las Facultades responsables de la impartición del grado. La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Universidad Comillas) y la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Universidad de Deusto), cuentan con AUDIT y la Facultat de Filosofia (Universitat Ramon Llull) cuenta con su propio Sistema Interno de Garantía de Calidad, verificado por la AQU en el proceso de acreditación de su titulación de Grado en Filosofía y de su titulación de Máster de Investigación en Filosofía y Estudios Humanísticos.

Los coordinadores/responsables del grado en cada una de las tres universidades asumirán de manera directa las funciones o responsabilidades que con carácter general competen a los coordinadores de grado en cada una de las universidades y que, a continuación, se describen.

En cuanto a la primera de las finalidades señaladas, compete al coordinador del título en cada universidad:

- Asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los programas y guías de aprendizaje, instrumentos oficiales que recogen y comunican la planificación de las asignaturas
- Comprobar que hay una adecuada distribución de las cargas de trabajo para el estudiante por semestre y curso
- Garantizar el equilibrio adecuado en la utilización de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, las actividades formativas llevadas a cabo y los sistemas de evaluación puestos en práctica
- Supervisar las tutorías académicas.

La segunda de las finalidades no es responsabilidad exclusiva del coordinador del grado, sino que, siguiendo, como se ha indicado, las directrices de los correspondientes Sistemas Internos de Calidad de las tres Facultades en las que se imparte el grado, se trabajarán en colaboración con las figuras y responsables descritos en el mismo, así como en el Manual de Calidad.

La organización académica del plan de estudios del grado está basada en la existencia de un claustro común a las tres universidades, lo que garantiza y acentúa el carácter conjunto del mismo. Esta organización y su adecuada implementación requieren, de un lado, una coordinación interuniversitaria asumida por los coordinadores de grado y la Comisión Coordinadora General y, de otro, exige contar con figuras específicas encargadas de las materias que conforman el plan de estudios.

Por ello, para llevar correctamente a cabo las funciones descritas por los coordinadores de grado de cada una de las universidades y por la Comisión Coordinadora General, se contará con la figura del coordinador de materia. Habrá un coordinador de materia por cada una de las tres grandes áreas de conocimiento en las que se articulan las asignaturas del grado. Cada una de las tres universidades asumirá el nombramiento de uno de los coordinadores, tomando

como criterio las materias impartidas por su profesorado en el grado así como los itinerarios que está previsto que oferte cada universidad

De este modo resultan tres coordinadores de materia distribuidos de la siguiente manera:

- Coordinador del área de Filosofía, que se encargará de la coordinación de las Materias 1,2, 9 y 11 y que corresponderá a un profesor radicado en la Universitat Ramon Llull.
- Coordinador del área de Política, que se encargará de la coordinación de las Materias 4, 5, 9 y 12 y que corresponderá a un profesor radicado en la Universidad Comillas.
- Coordinador del área de Economía, que se encargará de las Materias 5, 6, 9 y 13 y que corresponderá a un profesor radicado en la Universidad de Deusto.

El coordinador de materia se reunirá o contactará al inicio y al final de cada curso con los profesores de las asignaturas correspondientes, independientemente de la universidad a la que pertenezcan, para garantizar que en cada curso (coordinación horizontal) se cumple la adecuada distribución de las cargas de trabajo para el estudiante, el equilibrio entre las metodologías y sistemas de evaluación utilizados, así como la distribución correcta de los contenidos de cada asignatura. Cada coordinador dará cuenta, tras cada una de las reuniones o contactos, de los resultados a los coordinadores de grado quienes, en su caso, en las reuniones establecidas al efecto en la Comisión Coordinadora General, adoptarán las medidas oportunas para asegurar que en cada universidad se observan los compromisos adquiridos en la memoria de modo similar.

Participarán también en las tareas de coordinación, tanto de curso como de título, los tutores/as con los que cuenta cada curso y que son los encargados de apoyar al coordinador de grado en la realización de sus tareas. El tutor/a es también responsable de canalizar el contacto con los estudiantes de cada curso, lo que facilita y agiliza las labores de realimentación y posible corrección de deficiencias.

Esta coordinación horizontal permitirá igualmente hacer el seguimiento de la coordinación a lo largo del título (coordinación vertical) que se completará con el análisis de los resultados vinculados al trabajo de fin de grado, así como continuar con el proceso de mejora para los siguientes cursos.

La labor que corresponde a los coordinadores del título, se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes principios y criterios de actuación:

- ✓ **Colegialidad docente:** se basa en una actuación colectiva y comunitaria de las actividades y tareas que los profesores realizan en conjunto actividades y tareas y que tiene carácter común. Consiste, por ello, en procurar la participación activa entre todos

los profesores implicados para desarrollar las fases del proceso formativo, de modo que, de acuerdo con el modelo descrito, se asegure el aprendizaje autónomo y significativo de los estudiantes.

- ✓ Organización y planificación: consiste en asegurar que se lleva a cabo la correcta programación y planificación de las competencias, contenidos, recursos, materiales, metodologías, sistemas de tutoría y evaluación que están previstos en el modelo de enseñanza-aprendizaje puesto en práctica.
- ✓ Gestión pedagógica: supervisar el desarrollo del conjunto de actividades que, conforme al modelo descrito, logren implicar al estudiante activamente en su formación.
- ✓ Evaluación: comprobar el grado de consecución y desarrollo de las competencias establecidas por parte de los estudiantes.
- ✓ Revisión y mejora: Comprobación del grado de cumplimiento de la planificación y la adecuación de los recursos empleados, tomando las decisiones consecuentes para su mejora.

Los coordinadores del grado en cada universidad darán cuenta a la Comisión Coordinadora General de los resultados obtenidos en sus universidades de manera regular y sistemática, mediante reuniones periódicas que tendrán lugar, al menos, tres veces al año, una al comienzo de cada curso académico y las otras dos tras la finalización de cada semestre; así mismo, se reunirá siempre que alguno de los miembros que componen la Comisión lo estime necesario. Corresponde a esta Comisión de manera colegiada y mediante la adopción de acuerdos asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Para garantizar la realización de las funciones descritas, se cuenta con los siguientes mecanismos y procedimientos de coordinación entre las tres Universidades:

1. En la reunión previa al comienzo de curso, los coordinadores del grado en cada Universidad, presentarán a la Comisión Coordinadora General, la planificación docente prevista en la que se tendrá en cuenta los aspectos relacionados con la programación de las asignaturas de cada curso para garantizar que se observan las competencias y contenidos previstos en la memoria y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean necesarias.

2. En las reuniones previstas tras la finalización del semestre, se llevará a cabo la evaluación de semestre que corresponda, así como el análisis de las encuestas de satisfacción realizadas previstas en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

5.1.6. MODALIDADES DE ENSEÑANZA

El presente grado ofrece a los estudiantes la posibilidad de elegir entre dos modalidades de enseñanza: modalidad semipresencial y modalidad online, debiendo el candidato señalar la modalidad elegida en el momento de solicitar el ingreso en el grado.

La primera de las modalidades, es decir, la semipresencial, se caracteriza por combinar a lo largo de los cuatro cursos del grado asignaturas que se imparten según el modelo “tradicional” presencial y asignaturas que se imparten en modalidad no presencial (online) que, por lo tanto, se programarán y planificarán para que el estudiante pueda cursarlas íntegramente a distancia.

La modalidad online, por su parte, ofrecerá todas las asignaturas que conforman el plan de estudios a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación que no requieren, en consecuencia, la presencia física de los estudiantes en el aula.

Si bien más adelante se explicará con detalle el modo en el que ambas modalidades se implantarán, es fundamental resaltar que las dos modalidades ofrecidas se basan en el modelo de enseñanza-aprendizaje expuesto, así como en los procesos de coordinación, evaluación y seguimiento descritos; igualmente, el conjunto de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que se utilizarán son básicamente los mismos. Ello es así debido a que el grado es único y la naturaleza, los objetivos y competencias asociados al grado son idénticos para ambos colectivos.

En efecto, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación no son sino herramientas al servicio del modelo de formación y de las metodologías docentes mediante las cuales se ha de garantizar la consecución y el logro de las competencias. Por ello, las tecnologías al servicio del aprendizaje (cuyos recursos se especifican con detalle en el apartado correspondiente de la memoria [7.1. Recursos materiales y servicios]) se aplican tanto a la modalidad semipresencial, como a la online; y tanto a lo que podemos considerar la modalidad tradicional presencial, como semipresencial u online. De hecho, las universidades que participan en la impartición del grado aplican ya estas tecnologías con carácter general, independientemente del modelo de impartición de sus grados, en la medida en que su uso favorece el aprendizaje autónomo, significativo, participativo y colaborativo de los estudiantes. Las tecnologías tienen, por lo tanto, como única finalidad permitir que los estudiantes participen en el proceso formativo y sean protagonistas de su aprendizaje sin necesidad de requerir la presencia física en el aula.

La incorporación de plataformas y otros recursos de aprendizaje online actúan únicamente como soportes que amplían las fronteras del conocimiento, permitiendo llegar a colectivos que no pueden, por lejanía física acceder a las aulas universitarias, pero sí pueden compartir los entornos con los estudiantes que se encuentran en ellas. Esto favorece obviamente la colaboración entre un colectivo y otro, generando dinámicas auténticamente participativas en las que los estudiantes se convierten en los protagonistas de su aprendizaje.

El rápido y positivo avance que están experimentando las tecnologías aplicadas a la educación está suponiendo la apertura de nuevas posibilidades de innovación pedagógica y permitiendo superar limitaciones tradicionalmente asociadas a la formación a distancia. Son cada vez más las universidades a nivel mundial que integran con carácter regular estudiantes presenciales y

virtuales en las mismas clases, permitiendo la participación activa y la colaboración (síncrona y asíncrona) entre todos ellos.

Medios tecnológicos como, por ejemplo, las plataformas Moodle, las suite Google Apps for Education o la herramienta de web conference Blackboard Collaborate, Skype profesional, etc. son precisamente herramientas de aprendizaje colaborativo que permiten el desarrollo de sesiones online entre muchos participantes, lo que crea un entorno educativo similar al entorno del aula, a través de medios virtuales. De este modo, también en entornos virtuales pueden desarrollarse dinámicas participativas (no sólo a través de foros, sino por ejemplo debates a través de videoconferencias, juegos de roles, exposiciones de los estudiantes, trabajos en pequeños grupos y puestas en común, etc.), así como procesos colaborativos y de socialización, ya que las herramientas de las que disponemos hoy en día para facilitar la comunicación y colaboración en grupo son cada día más y de mejor calidad. Ello facilita, igualmente, una comunicación fluida entre profesorado y estudiantes, así como un seguimiento y feedback de las actividades cuya calidad puede asimilarse a las logradas en las modalidades presenciales.

Las modalidades presenciales, semipresenciales y online comparten, por lo tanto, los mismos principios metodológicos, pretenden la misma finalidad y utilizan actividades similares.

Por supuesto, existen diferencias de planificación y ejecución, así como en la selección de metodologías y recursos de aprendizaje. Por ello, en la modalidad de impartición online además de los recursos técnicos, de los servicios de apoyo con los que cuentan las universidades para la elaboración y adaptación de los materiales, para el diseño instruccional o pedagógico de las materias, así como para el seguimiento de las acciones formativas, se garantizarán tanto las figuras o roles necesarios como las funciones que competen a cada uno de ellos.

De este modo, el grado contará con un **Coordinador específico de la modalidad online** que, en colaboración y bajo la supervisión del coordinador del grado, desarrollará las funciones que a continuación se describen:

- Asegurar la planificación de las asignaturas a comienzo de cada curso.
- Facilitar la coordinación específica entre el profesorado de cada curso que participa en la modalidad online.
- Atender las necesidades del alumnado de esta modalidad y actuar de interlocutor para cuestiones de carácter general.
- Atender en primera instancia las necesidades técnicas tanto del profesorado como del alumnado y, en su caso, trasladarlas a los servicios de apoyo.
- Detectar necesidades de mejora y trasladarlas al coordinador del grado.
- Asumir la presentación general de título al colectivo de estudiante online.
- Organizar el proceso de acogida a los estudiantes.

Por su parte, el profesorado que participe en la modalidad de impartición online o que imparta asignaturas online en la modalidad semipresencial, adaptará específicamente las tareas

pedagógicas y académicas propias de todo profesoral entorno virtual, organizando el diseño de la asignatura, los recursos de aprendizaje, los materiales y actividades, los sistemas de evaluación a la plataforma de aprendizaje.

MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA IDENTIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Finalmente, se dispone de los siguientes mecanismos para garantizar la identidad de los estudiantes en la aplicación de los sistemas de evaluación de las asignaturas que se imparten en modalidad online o no presencial.

En primer lugar, es importante señalar que a lo largo del proceso formativo, el estudiante no se limita a consultar y trabajar un conjunto de materiales facilitados por el profesorado y realizar un examen final, sino que interactuará con sus profesores y compañeros de grupo de forma continuada, a través de videoconferencias, foros, correos, etc., tanto para la realización como para el desarrollo de tutorías, seguimiento de trabajos, espacios informales, etc. Este hecho, en sí mismo, es ya considerado como un mecanismo que dificulta considerablemente una posible suplantación de identidad.

Además, en este contexto, las universidades están dotadas de los siguientes recursos tecnológicos destinados tanto a garantizar la identidad de los estudiantes como a evitar otras conductas que tengan como fin la defraudación en el sistema de evaluación de las diferentes asignaturas.

- **Recursos para el análisis de trabajos escritos:**
 - *Turnitin*: este software está destinado a la prevención de la copia en los trabajos escritos.
- **Recursos para el seguimiento de la participación**
 - ⊖ Las universidades cuentan con Moodle que permite:
 - Obtener diferentes registros sobre las conexiones y tareas realizadas por los estudiantes.
 - Subir vídeos creados desde fuera de Moodle o desde dentro con un módulo especial para ello.
 - Se cuenta con Skype para la realización de tutorías individuales y grupales, haciendo uso de webconference
- Recursos para la evaluación:

Los sistemas de evaluación previstos para las enseñanzas online son los siguientes:

- Pruebas escritas
- Pruebas orales

- Trabajos escritos
- Participación

En todas las asignaturas habrá una prueba final. Dicha prueba se realizará por escrito y de forma presencial en cualquiera de los centros de las Universidades socias; o bien, si la primera modalidad no fuera posible, oralmente on-line, en cuyo caso se solicitará el consentimiento del alumno para proceder a la grabación de la prueba, que será custodiada conforme a las garantías y durante el período legalmente establecido. No obstante, las universidades están trabajando para lograr una aplicación informática que, en un entorno totalmente seguro garantice, por un lado, la identidad de los estudiantes y por otro, la imposibilidad de cometer defraudación durante la realización de la prueba.

En los trabajos escritos los estudiantes deberán hacer una exposición oral del planteamiento y principales resultados por videoconferencia o remitir al profesor un vídeo grabado con dicha exposición.

Para la realización de videoconferencias o webconferencias, se cuenta con Office 365, donde tanto estudiantes como profesores acceden directamente a Skype empresarial, con libreta de direcciones compartida y accesible para todos los usuarios, es multidispositivo y permite crear citas para videoreuniones, múltiples usuarios simultáneos, compartir ficheros y pantallas, y grabar la sesión en un archivo de vídeo.

5.1.7. MODALIDAD DE IMPARTICIÓN DE CADA UNA DE LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES.

Como se ha señalado en el apartado de la Justificación, el grado en Filosofía, Política y Economía se imparte en una doble modalidad, semipresencial y online, dirigida respectivamente a un colectivo específico diferenciado.

Si bien cada una de las Universidades ha optado por un modelo de impartición, con el fin de reforzar el sentido de título conjunto (y con ello el atractivo del título por el peso y significado que representa la alianza, la adecuada homogeneidad en la docencia y, por supuesto, la optimización de recursos), se han determinado repartos proporcionales para la impartición de las asignaturas presenciales y online, de tal manera que las tres universidades comparten responsabilidad en la impartición de materias en ambas modalidades, tal y como se especifica a continuación.

- i) La Universidad Pontificia Comillas imparte el Grado en la modalidad online. En los tres primeros años (180 ECTS)

- La Universidad de Comillas se encarga de la impartición online de 102 ECTS
- La Universidad de Deusto se encarga de la impartición online de 60 ECTS

- ii) La Universidad de Deusto imparte el Grado en la modalidad semipresencial, lo que implica que durante los tres primeros años 120 ECTS se imparten presencialmente y 60 ECTS se imparten online.
- iii) La Universitat Ramon Llull imparte el Grado en la modalidad semipresencial, lo que implica que durante los tres primeros años 120 ECTS se imparten presencialmente y 60 ECTS se imparten online.

La siguiente tabla expresa esquemáticamente el modo en el que se compartirá la impartición online de las asignaturas previstas.

Tabla 5.12. Asignaturas en modalidad online compartidas por las tres Universidades

Universidad responsable de la impartición	Asignatura	Universidad donde se imparte online		
		Comillas	URL	Deusto
COMILLAS	Conocimiento y Verdad	X		X
	La Filosofía en la Antigüedad Occidental: Grecia y Roma	X		
	La Filosofía en la Modernidad: Renacimiento e Ilustración	X		
	Filosofía Moral	X		
	Filosofía Política y Social	X		
	Fundamentos de Ciencias Políticas	X		
	Sistema Constitucional	X		
	Introducción a las Relaciones Internacionales	X	X	X
	Sociología Política	X		X
	Análisis en Política Internacional	X	X	X
	Teorías de la Justicia	X		X
	Principios de Economía Política	X	X	
	Métodos de Investigación y Análisis de Datos	X	X	
	Economía Española y Mundial	X	X	X

	Economía Internacional	X	X	
	Análisis de la realidad Social	X	X	X
	Hecho Religioso y pensamiento Social Cristiano	X		X
DEUSTO	Antropología	X		
	La Filosofía en la Modernidad: Idealismo y Dialéctica	X		
	Teorías Críticas Contemporáneas	X		
	Historia de las ideas y de las formas políticas	X		
	Política, Información y Comunicación	X		
	Globalización y Tradiciones Culturales	X		
	Microeconomía	X	X	
	Historia del Pensamiento Económico	X	X	
	Macroeconomía	X	X	
	Fundamentos de Sociología	X		
RAMON LLULL	La Filosofía en la Edad Media	X		X
	Teoría del Lenguaje y de la argumentación	X		X
	Corrientes de Filosofía Contemporánea	X		

Tabla 5.12.1. Asignaturas de los itinerarios formativos (optativos) y modalidad de impartición en cada una de las Universidades.

Materia	Universidad responsable de la impartición	Asignatura	Universidad donde se imparte on line		
			Comillas	Deusto	RamonLlull
Materia 11: Itinerario formativo en FILOSOFIA	COMILLAS	Filosofía de la religión	X		
		Teodicea	X		
		Metafísica	X		
		Estética	X		
		Filosofía de la ciencia	X		
		Filosofía de la naturaleza	X		
		Literatura y Pensamiento	X		

		Historia de la Iglesia	X		
		Latín	X		
		Griego	X		
Materia 12: Itinerario formativo POLÍTICO-SOCIAL	COMILLAS	Política Comparada	X		
		Soberanía y globalización	X		
		Sociedad civil y Organizaciones no gubernamentales	X		
		Representación política y análisis electoral	X		
		Mediación, negociación y resolución de conflictos	X		
		Ciudadanía y política	X		
		Principios y políticas de seguridad internacional	X		
		Políticas Públicas	X		
		Lenguaje y sociedad	X		
		Organizaciones internacionales e Instituciones de la Unión Europea	X		
					Impartición en modalidad presencial
			Comillas	Deusto	
Materia13: Itinerario formativo en ECONOMIA	DEUSTO	Economía Laboral		X	
		Teorías de crecimiento y desarrollo económico		X	
		Hacienda Pública		X	
		Economía de la Empresa		X	
		Economía Medioambiental		X	
		Economía regional y urbana		X	
		Teoría de juegos		X	
		Métodos Cuantitativos		X	
		Políticas Publicas		X	
		Prácticas externas			

Materia	Universidad responsable de la impartición	Asignatura	Universidad donde se imparte presencial		
			Comillas	Deusto	Ramon Llull
Materia 11: Itinerario formativo en FILOSOFIA	RAMON LLULL	Filosofía de la religión			X
		Teodicea			X
		Metafísica			X
		Estética			X
		Filosofía de la ciencia			X
		Filosofía de la naturaleza			X
		Literatura y Pensamiento			X
		Historia de la Iglesia			X
		Latín			X
		Griego			X

Tabla 5. 12. 2. Distribución de asignaturas por idioma de impartición y grupos

MATERIA	Asignatura	Idioma de impartición			Grupos de impartición
		Comillas	URL	Deusto	
Materia 1. Fundamentos de Filosofía	Conocimiento y Verdad	Castellano	Catalán	Castellano	COM y Deusto
					URL
	Antropología	Castellano	Catalán	Castellano	COM
					URL
					Deusto
	Filosofía Moral	Castellano	Catalán	Castellano	COM
					URL
					Deusto
	Teoría del Lenguaje y de la Argumentación	Castellano	Catalán	Castellano	COM y Deusto
					URL
	Filosofía Política y Social	Castellano	Catalán	Castellano	COM
					URL

					Deusto
					COM
	Teorías Críticas Contemporáneas	Castellano	Catalán	Castellano	URL
					Deusto
Materia 2. Historia de la Filosofía	La Filosofía en la Antigüedad Occidental: Grecia y Roma.	Castellano	Catalán	Castellano	COM y Deusto
					URL
					Deusto
	La Filosofía en la Edad Media	Castellano	Catalán	Castellano	COM y Deusto
					URL
	La Filosofía en la Modernidad: Renacimiento e Ilustración	Castellano	Catalán	Castellano	COM
					URL
					Deusto
	La Filosofía en la Modernidad: Idealismo y Dialéctica	Castellano	Catalán	Castellano	COM
					URL
					Deusto
	Corrientes de Filosofía Contemporánea	Castellano	Catalán	Castellano	COM
URL					
Deusto					
Materia 3. Fundamentos de Política e Historia	Fundamentos de Sociología	Castellano	Catalán	Castellano	COM
					URL
					Deusto
	Fundamentos de Ciencia Política	Castellano	Catalán	Castellano	COM
					URL
					Deusto
	Historia de las Ideas y las Formas Políticas	Castellano	Catalán	Castellano	COM
					URL
					Deusto

					COM y Deusto
	Sociología Política	Castellano	Catalán	Castellano	URL
Materia 4. Política y Justicia Global	Sistema Constitucional	Castellano	Catalán	Castellano	COM
					URL
					Deusto
	Introducción a las Relaciones Internacionales	Castellano	Castellano	Castellano	COM, URL y Deusto
	Análisis en Política Internacional	Castellano	Castellano	Castellano	COM, URL y Deusto
	Teorías de la Justicia	Castellano	Catalán	Castellano	COM
					URL
					Deusto
	Globalización y Tradiciones Culturales	Castellano	Catalán	Castellano	COM
					URL
					Deusto
	Política, Información y Comunicación	Castellano	Catalán	Castellano	COM
URL					
Deusto					
Materia 5. Fundamentos de Economía	Principios de Economía Política.	Castellano	Castellano	Castellano	COM y URL
					Deusto
	Microeconomía	Castellano	Castellano	Castellano	COM y URL
					Deusto
	Macroeconomía	Castellano	Castellano	Castellano	COM y URL
					Deusto
	Historia del Pensamiento Económico	Castellano	Castellano	Castellano	COM y URL
					Deusto

	Economía Española y Mundial	Castellano	Castellano	Castellano	COM, URL y Deusto
	Economía Internacional	Castellano	Castellano	Castellano	COM y URL Deusto
Materia 6. Herramientas de Análisis	Métodos de Investigación y Análisis de datos	Castellano	Castellano	Castellano	COM y URL Deusto
	Análisis de la realidad social	Castellano	Castellano	Castellano	COM, URL y Deusto
Materia 7. Formación en Valores y Opciones de la Persona	Hecho Religioso y Pensamiento Social Cristiano	Castellano	Catalán	Castellano	COM y Deusto URL
Materia 8. Formación Ética	Ética Civil y Profesional	Castellano	Catalán	No se imparte	COM URL
	Ética del Político y del Funcionario	Castellano	No se imparte	No se imparte	COM
	Ética de la Economía y de la Empresa	No se imparte	No se imparte	Castellano	Deusto
Materia 9. Seminarios de Actualidad	Seminario de Actualidad Filosófica	Castellano	Catalán	No se imparte	COM URL
	Seminario de Actualidad Político-Social	Castellano	No se imparte	No se imparte	COM
	Seminario de Actualidad Económica	Castellano	No se imparte	No se imparte	Deusto
Materia 10. TFG	Trabajo Final de Grado	Castellano	Catalán	Castellano	COM URL Deusto

ITINERARIOS FORMATIVOS

Materia	Asignatura	Idioma de impartición			Grupos de impartición
		Comillas	URL	Deusto	
Materia 11. Itinerario de Profundización en Filosofía	Filosofía de la religión	Castellano	Catalán	No se imparte	COM
					URL
	Teodicea	Castellano	Catalán	No se imparte	COM
					URL
	Metafísica	Castellano	Catalán	No se imparte	COM
					URL
	Estética	Castellano	Catalán	No se imparte	COM
					URL
	Filosofía de la ciencia	Castellano	Catalán	No se imparte	COM
					URL
	Filosofía de la naturaleza	Castellano	Catalán	No se imparte	COM
					URL
	Literatura y Pensamiento	Castellano	Catalán	No se imparte	COM
					URL
	Griego	Castellano	Catalán	No se imparte	COM
					URL
	Latín	Castellano	Catalán	No se imparte	COM
					URL
Historia de la Iglesia	Castellano	Catalán	No se imparte	COM	
				URL	

Materia 12. Itinerario de Profundización en Político-Social	Política Comparada	Castellano	No se imparte	No se imparte	COM
	Soberanía y globalización	Castellano	No se imparte	No se imparte	COM
	Sociedad civil y Organizaciones no gubernamentales	Castellano	No se imparte	No se imparte	COM
	Representación política y análisis electoral	Castellano	No se imparte	No se imparte	COM
	Mediación, negociación y resolución de conflictos	Castellano	No se imparte	No se imparte	COM
	Ciudadanía y política	Castellano	No se imparte	No se imparte	COM
	Principios y políticas de seguridad internacional	Castellano	No se imparte	No se imparte	COM
	Políticas Públicas	Castellano	No se imparte	No se imparte	COM
	Lenguaje y sociedad	Castellano	No se imparte	No se imparte	COM
	Organizaciones internacionales e Instituciones de la Unión Europea	Castellano	No se imparte	No se imparte	COM
Materia 13. Itinerario de Profundización en Economía	Economía Laboral	No se imparte	No se imparte	Castellano	Deusto
	Teorías de crecimiento y desarrollo económico	No se imparte	No se imparte	Castellano	Deusto
	Hacienda Pública	No se imparte	No se imparte	Castellano	Deusto
	Economía de la Empresa	No se imparte	No se imparte	Castellano	Deusto
	Economía Medioambiental	No se imparte	No se imparte	Castellano	Deusto
	Economía regional y urbana	No se imparte	No se imparte	Castellano	Deusto
	Teoría de juegos	No se imparte	No se imparte	Castellano	Deusto
	Métodos Cuantitativos	No se imparte	No se imparte	Castellano	Deusto
	Políticas Públicas	No se imparte	No se	Castellano	Deusto

			imparte		
	Prácticas externas	No se imparte	No se imparte	Castellano	Deusto

5.2. MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Dado el carácter internacional que persigue la titulación *Grado en Filosofía, Política y Economía* se pretende que todo estudiante cuente con las condiciones necesarias pueda acceder a una experiencia de movilidad.

El grado contempla, por ello, que los estudiantes puedan realizar una estancia en el extranjero (normalmente de un semestre) durante el 4º curso, año en el que se cursan los itinerarios formativos de carácter optativo.

Las tres universidades participantes en el grado cuentan con recursos, experiencia y convenios con universidades extranjeras para la gestión de la movilidad que se pondrán a disposición de los estudiantes del grado en Filosofía, Política y Economía.

A continuación, se especifican los recursos y procedimientos con los que cuenta cada una de las universidades y sus respectivas facultades para la gestión de la movilidad.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales cuenta con convenios de intercambio con más de 60 universidades extranjeras en cuatro continentes (convenios en el marco Sócrates-Erasmus y bilaterales) y con seis universidades nacionales (marco SICUE).

~~Aunque la impartición de este grado sea on-line, está previsto que los estudiantes matriculados en la modalidad no presencial puedan beneficiarse de la realización de un intercambio académico utilizando la estructura existente en la Facultad.~~

Está previsto que los estudiantes matriculados en la modalidad no presencial puedan tener la opción de realizar un intercambio académico presencial utilizando la estructura existente en la Facultad y los convenios firmados con otras universidades. Asimismo, los alumnos de acogida en movilidad presencial en la Universidad Pontificia Comillas podrán cursar asignaturas del Grado en Filosofía, Política y Economía, las cuales se imparten en modalidad online”.

Se ha introducido el adjetivo “presencial” para evitar toda posible confusión respecto a la movilidad: sólo se contempla la movilidad presencial (tanto de alumnos hacia otras universidades como de alumnos de acogida), independientemente de la modalidad de impartición de este grado.

Para la realización de las estancias de intercambio de esta titulación en la actualidad ya se dispone de los siguientes convenios de intercambio firmados:

Pais	Nombre de la Universidad	página web
Alemania		
	UniversitätTübingen	www.uni-tuebingen.de
Argentina		
	Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires	www.puc-rio.br/
Australia	Universidad Católica de Córdoba	www.uccor.edu.ar
	University of Western Australia, Perth	www.uwa.edu.au/
	University of Queensland	www.uq.edu.au/
	AustralianNationalUniversity, Canberra	www.anu.edu.au
	TheUniversity of Sydney	www.usyd.edu.au/
	La TrobeUniversity, Melbourne	www.latrobe.edu.au/
Bélgica		
	Université Libre de Bruxelles	www.ulb.be
Brasil		
	UniversitéCatholique de Louvain	www.uclouvain.be/
Canadá		
	Pontificia Universidad Católica de Rio	www.puc-rio.br
Chile		
	University of Ottawa	www.uottawa.ca/
	York University	www.yorku.ca
China	Concordia University	www.concordia.ca
	Universidad Alberto Hurtado	www.uahurtado.cl/
	Universidad del Desarrollo de Chile	www.udd.cl/relaciones-internacionales/
Corea del Sur	Pontificia Universidad Católica de Chile	www.uc.cl
	Universidad Católica de Valparaiso	www.uv.cl
Colombia		
	City University of Hong Kong	www.cityu.edu.hk/
Costa Rica		
	SogangUniversity	http://www.sogang.ac.kr/english/
EEUU		
	Pontificia Universidad Javeriana de Cali	www.puj.edu.co
	Pontificia Universidad Javeriana Bogotá	www.javeriana.edu.co/
	Universidad Católica de Costa Rica	www.ucatolica.ac.cr
	Elmhurst College, Chicago	www.public.elmhurst.edu/
	Drexel University, Philadelphia	www.drexel.edu/

	Canisius College, Buffalo, NY	www.canisius.edu
	Boston College	www.bc.edu
	American University, Washington	www.american.edu/
	University of Kansas	www.studyabroad.ku.edu
	High Point University	http://www.highpoint.edu/
	California State University Monterey Bay	http://international.csumb.edu
	University of Texas at Austin	www.utexas.edu
	Fairfield University	www.fairfield.edu
	Seattle University	www.seattleu.edu/
	University of Dayton	www.udayton.edu/
	University of Miami	www.miami.edu
	University of San Diego	www.sandiego.edu/
	University of San Francisco	www.usfca.edu
	University of Scranton, PA	www.scranton.edu
	Carroll College	www.carroll.edu/
	John Carrol University	www.jcu.edu/index.php
	Hawaii Pacific University, Honolulu	www.hpu.edu/
	Loyola University Maryland, Baltimore	www.loyola.edu/
Filipinas		
	Ateneo de Manila University	www.admu.edu.ph
Francia		
	Institut Catholique de Paris	www.icp.fr/en/Practical/Contact-us
	UniversitéCatholique de Lille	www.univ-catholille.fr
	UniversitéStrasbourg	www-ulp.u-strasbg.fr
	Université de Haute Bretagne - Rennes	www.uhb.fr
Hungría		
	EötvösLorándUniversity	www.elte.hu/en
	PázmányPéter Catholic University - Budapest	www.ppke.hu
Irlanda		
	University of Limmerick	www.ul.ie/
	UniversityCollegeDublin	www.ucd.ie
Israel		
	Interdisciplinary Center Herzliya (IDC)	www.idc.ac.il/
Italia		
	Univesità Católica del Sacro Cuore – Milán	www.unicatt.it
	Libera UniversitàMaria Santísima Assumpta	www.lumsa.it
México		
	ITESM Monterrey y otros campus	www.itesm.mx
	ITESO - Guadalajara	www.iteso.mx
	Universidad Iberoamericana Puebla de México	www.uia.mx
Nueva Zelanda		
	Auckland University of Technology	www.aut.ac.nz
Panamá		
	Universidad Católica Santa María la Antigua	usmapanama.com/usma-internacional/contactos/
Polonia		
	Warsaw School of Social Psychology	www.swps.edu.pl
Portugal		
	Universidade de Coimbra	www.uc.pt
	Universidade Autónoma de Lisboa	www.universidade-autonoma.pt

Puerto Rico	Universidade Católica Portuguesa - Braga - Oporto	WWW.PORTO.UCP.PT/MRI
	Instituto Superior da Maia	www.ismai.pt
	Universidad Católica de Puerto Rico	www.pucpr.edu
Reino Unido	University of Sussex	www.sussex.ac.uk
	University of Leeds	http://www.leeds.ac.uk/
	University of Westminster, London	westminster.ac.uk/international
	Swansea University	www.swan.ac.uk
	University of Surrey - Guildford	www.surrey.ac.uk
Venezuela	Universidad Católica Andrés Bello - Caracas	www.ucab.edu.ve

Las Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales son competencia del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, en coordinación con el Equipo Decanal. La gestión específica de los programas de intercambio es responsabilidad del Coordinador de Relaciones Internacionales (CRI), quien se encarga de establecer los contactos precisos con las Universidades de destino, realiza el seguimiento del proceso y trabaja en coordinación con las Jefaturas de Estudio en la elaboración del *Learning Agreement* en el que se especifican las asignaturas a cursar en el extranjero y sus equivalencias con las asignaturas en la Universidad Pontificia Comillas, que sirven de base para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

En la actualidad, la Universidad Pontificia Comillas dispone de una *Normativa de Reconocimiento Académico para estudiantes en intercambio internacional* (aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad en sesión de 7 de mayo de 2007). Basada en la normativa general de la Universidad, la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales ha desarrollado su propia normativa para los estudiantes en intercambio que se recoge como capítulo X de las *Normas Académicas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales* (aprobadas por Junta de Gobierno en sesión de 29 de septiembre de 2014)

Procedimientos de gestión de Relaciones Internacionales

Alumnos que salen al extranjero (*outgoing students*)

Preparación de la estancia en el extranjero.

- Convocatoria de reunión informativa acerca de programas de intercambio en el mes de noviembre de cada curso (mediante cartelería)
 - Información detallada acerca de las opciones, las universidades de destino y sus particularidades, las condiciones académicas y administrativas
 - Reparto de documentación:
 - Folleto *Intercambio con universidades extranjeras – Guía práctica* con información acerca de objetivos, condiciones, información acerca de

las ayudas económicas, procedimientos, reconocimiento académico y listado de universidades de destino

- Información personalizada en las tutorías entre los meses de noviembre y enero
- Solicitud online a través de la página web www.upcomillas.es
- Evaluación de las solicitudes y asignación provisional de destino (criterios: media aritmética de las evaluaciones del mes de febrero de los alumnos de primer curso)
- Publicación de la lista provisional de plazas y destinos
- Confirmación de la aceptación de la plaza adjudicada por parte del alumno
- Reunión informativa para los solicitantes Erasmus en el mes de febrero
 - Información sobre los trámites a seguir
 - Entrega de documentación
 - *Información sobre Intercambio* (documento explicativo acerca de los trámites antes, durante y después del intercambio)
 - Impreso del *Learning Agreement*
 - Impreso del Convenio financiero
 - Impreso del Certificado de incorporación y asistencia
 - Informes de alumnos de intercambio de años anteriores (por destinos)
- Publicación de la lista definitiva de intercambios (algunos pendientes de los resultados de los exámenes de septiembre)
- Expedición de un documento acreditativo de la adjudicación de la plaza de intercambio para solicitar visados, becas, ayudas adicionales etc.
- Nominación de los alumnos seleccionados a las universidades de destino
- Configuración del *Learning Agreement* con cada alumno
- Envío por parte del CRI de la documentación de solicitud cumplimentada por el alumno a la universidad de destino (fax y correo postal)
- Entrega del Convenio financiero en la ORI
- Información a todos los profesores de los nombres y destinos de los alumnos de intercambio del curso siguiente (septiembre)

Durante la estancia en el extranjero

- Recepción de los cambios al *Previous Learning Agreement* enviados por parte de los alumnos Erasmus en el mes de octubre
- Seguimiento de los alumnos de intercambio en el extranjero vía correo electrónico y posibles visitas del CRI u otro profesorado.

Tras la vuelta del alumno a Comillas

- Recepción de las notas obtenidas en la universidad extranjera y conversión de notas
- Reconocimiento académico según el *Learning Agreement* y comunicación de los resultados a los alumnos, profesores implicados y Secretaría General

- Recepción de los informes (elaborado según criterios unificados y comunicados a los alumnos por e-mail) sobre la estancia
- Recepción de los certificados de asistencia

Alumnos extranjeros (*Incoming students*)

Antes de la llegada a Madrid

- Envío de información institucional actualizada acerca de Comillas a las universidades socias por parte de la ORI
- Renovación de los convenios de colaboración o firma de nuevos convenios entre diciembre y mayo (ORI-CRI)
- Recepción de las nominaciones de los alumnos de intercambio desde las universidades extranjeras (marzo-mayo; septiembre-octubre)
- Envío por e-mail de un paquete de información y documentación a los alumnos nominados (mayo-junio)
 - Carta del CRI
 - Información acerca de procedimiento de solicitud online
 - Impreso Solicitud de información sobre alojamiento
 - Programa de jornadas de orientación y bienvenida
 - Información sobre curso de español para alumnos extranjeros
 - Calendario académico
 - Horarios de clase
 - Programas de estudios y descripción de todas las asignaturas
 - Guía para alumnos extranjeros
- Recepción de las solicitudes debidamente cumplimentadas por parte de los alumnos extranjeros (mayo-julio)

A la llegada a Madrid

- Reunión de información en la Universidad
 - Bienvenida
 - Orientación sobre asignaturas y planes de estudio
 - Visita guiada a la sede y las instalaciones
 - Entrega de documentación
- Orientación personalizada sobre la elección de asignaturas en las tutorías (octubre)
- Recepción del impreso de matriculación con los datos personales y las asignaturas elegidas (octubre)
- Matriculación y comunicación a Secretaría General
- Entrega de carnet de estudiante y clave de ordenador Actualización de la base de datos de *Incoming*

Al final de la estancia en Comillas

- Entrega de certificado de asistencia a los alumnos
- Envío de resultados académicos obtenidos a la universidad de origen (ORI)

Ayuda económica

Todos los alumnos seleccionados para una plaza de intercambio Erasmus recibirán la Beca Erasmus (una parte de la Comisión Europea, otra del Ministerio español de Educación) que constituye una ayuda financiera complementaria, pero en ningún caso suficiente para cubrir los costes de vida en el extranjero.

Los alumnos con destino en Suiza no recibirán una beca Erasmus, sino otra equiparable del Gobierno helvético. Los alumnos que estudien fuera de la Unión Europea no recibirán beca Erasmus.

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

- Revisión y renovación de los convenios existentes Erasmus, Séneca/Sicue y con universidades extranjeras y nacionales con el fin de analizar la adecuación de estas titulaciones a los objetivos del título Grado en Filosofía, Política y Economía por la Universidad de Deusto. En este sentido, se han evaluado las titulaciones teniendo en cuenta la denominación de la titulación, la duración en años y en créditos, haciendo especial énfasis en la equivalencia prevista, las salidas profesionales y las competencias y contenidos de cada una de ellas.
- Establecimiento de acuerdos preferenciales con 2 universidades europeas y 1 americana con objeto de desarrollar un plan de movilidad que permita definir títulos conjuntos con estas universidades. Estos acuerdos preferenciales suponen estancias de al menos un año y la movilidad recíproca de 5 estudiantes por curso.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto cuenta con un total de 163 convenios Erasmus, 45 convenios bilaterales específicamente firmados en el ámbito de la Facultad con universidades internacionales y europeas para todos los grados que imparte; igualmente, la Universidad ha establecido 45 convenios bilaterales marco, aplicables a todos los centros de la Universidad.

De todos ellos, y como referencia, en la tabla siguiente se muestra la relación de centros con los que existen acuerdos firmados y cuyos ámbitos de formativos están relacionados con el ámbito de la economía y la gestión, siendo por tanto susceptibles de establecer intercambios para los estudiantes del Grado en Filosofía, Política y Economía.

UNIVERSIDAD	CIUDAD	PAÍS	ACUERDO
National University	Galway	Irlanda	Erasmus
University of Manchester	Manchester	Inglaterra	Erasmus
University of Economics	Bratislava	Eslovaquia	Erasmus
FREIE Universität	Berlin	Alemania	Erasmus
Tilburg University	Tilburgo	Holanda	Erasmus
METU Middle East tech University	Ankara	Turquía	Erasmus
Ruprecht-Karls Universität	Heidelberg	Alemania	Erasmus
Universidad de Ciencias Económicas y Sociales (uces)	Buenos Aires	Argentina	Bilateral
KIMEP University	Almaty	Kazajistán	Bilateral
Pontificia Universidade Católica	Sao Paulo	Brasil	Bilateral
Universidad Iberoamericana	México DF	México	Bilateral
Pontificia Universidad Católica de Chile	Santiago de Chile	Chile	Bilateral

Además, la Universidad de Deusto coordina el programa Erasmus Mundus Action 2 para Bielorrusia, Moldavia y Ucrania, para los Países del Golfo, y para Asia, además de participar en el lote de Rusia. La participación y coordinación en estos lotes de movilidad ofrece una oportunidad de ampliar la red de colaboradores e impulsar nuevos destinos de movilidad.

Con respecto a la financiación, la movilidad está financiada por la Comisión Europea a través del programa Lifelong Learning (LLL), las cajas de ahorro de los tres territorios históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el programa ERASMUS y por Ministerio de Educación para el programa Séneca y por el Gobierno Vasco para todas las movilidades internacionales. Las movilidades Erasmus Mundus Action 2 llevan su propio esquema de financiación que proviene de la UE.

La Universidad de Deusto sigue en todos sus procesos de movilidad el sistema ECTS de transferencia de créditos, desde el año 1994. La calidad en el uso de este sistema fue reconocida por la Comisión Europea cuando el 19 de noviembre de 2004 se confirieron los primeros “labels” de calidad a 11 universidades europeas. Esto obliga a la Universidad de Deusto a seguir con rigurosidad todos los procesos del sistema según su metodología tanto en la organización de la información de los paquetes informativos, el concepto de crédito europeo, el uso de procesos e instrumentos, particularmente “el acuerdo de estudios” anterior a la partida del estudiante, y la adaptación de los posibles cambios y la estructura interna del marco de responsabilidades que aseguran el pleno reconocimiento de los estudios, siempre que los estudiantes hayan completado con éxito su programa.

Planificación y gestión.

La planificación y gestión de la movilidad de los/as estudiantes se desarrolla a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad, en coordinación con la Facultad a través del vicedecano/a responsable de programas de intercambio y de los coordinadores académicos de los programas de movilidad.

La gestión general del programa la lleva a cabo la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad, que dispone de sus propios programas de información y asesoramiento para las cuestiones generales.

En la Facultad, la gestión del programa es responsabilidad del Vicedecano/a de Educación y de la coordinador/a académico/a del programa de movilidad, encargado/a de asesorar, tutorizar y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino y a los de acogida en su estancia en nuestra Universidad. Para ello se programan reuniones informativas abiertas a todos los estudiantes interesados y reuniones preparativas con los seleccionados antes de viajar a las universidades de destino.

En el caso de los estudiantes out-going, la movilidad ha sido diseñada para que pueda realizarse en tercer año de estudios. Para otras lenguas, se proporcionará también formación a través de la Sección de Lenguas Extranjeras del Centro de Idiomas de la Universidad de Deusto. La selección de candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por el Vicedecano/a de Educación de la Facultad en coordinación con la coordinador/a académica del programa de movilidad de la Facultad, atendiendo a los criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, idoneidad del candidato para la plaza solicitada y las competencias idiomáticas requeridas en la Universidad de destino. Es destacable que, con el fin de garantizar la adecuación del nivel de idioma requerido, ya en el proceso de admisión (vía la prueba de idioma) se identifica el nivel de destreza en el idioma y

su interés por acceder al programa de movilidad. Se le recomiendan, si fuera necesario, acciones de mejora de su capacitación lingüística en orden a poder acceder al programa en el tercer año de estudios. En el segundo año se pone en marcha un proceso que incluye realización de convocatoria de plazas, entrega de información y normativas, generación de solicitudes, evaluación de nivel de idiomas, selección de estudiantes según criterios establecidos, publicación de estudiantes seleccionados, diseño del plan académico con el coordinador de movilidad de la titulación, envío de la propuesta a universidad de destino, preparación de la estancia, recepción de calificaciones, certificado e informe de estancia y reconocimiento de créditos. Existe también un procedimiento en caso de rechazo de plaza o solicitud de cambio. La UD cuenta con un *Programa de Preparación de Salida y Seguimiento* que comprende tanto informaciones directas de los y las estudiantes que han realizado estancias en las diferentes universidades socias como sobre el sistema de estudio del país donde van cursar sus estudios como de las características específicas de su estancia particular.

Para los estudiantes in-coming (de acogida) se sigue un proceso inverso similar que incorpora un contacto previo de bienvenida y envío de información e instrucciones, un procedimiento para darles de alta como estudiantes UD, una orientación durante la primera semana de estancia y la asignación de un tutor de seguimiento. La movilidad se verá favorecida por la oferta de créditos en inglés, así como por la oferta de cursos de español como lengua extranjera. La Oficina de Relaciones Internacionales recibe en primera instancia a los estudiantes de acogida, con el objeto de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles, en un primer momento, su llegada a la Universidad.

Información y atención a los estudiantes.

La Universidad, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, mantiene un sistema de información permanente a través de la web (<http://www.relint.deusto.es>), que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de comunicación de las convocatorias.

Hay una campaña informativa organizada conjuntamente desde la Oficina de Relaciones Internacionales y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para dar a conocer específicamente los programas de movilidad.

Tanto en la página web, donde aparecen todos los convenios, como en las campañas informativas se presentan las ayudas a la movilidad, subvenciones, becas, etc.

Con relación a los estudiantes de acogida, la Oficina de Relaciones Internacionales cuenta con recursos de apoyo tales como un Servicio de Alojamiento, servicio exclusivo y gratuito para esta tipología de estudiantes. Además, para éstos, se organiza una sesión de recepción, al inicio de cada semestre, en la que se les informa y orienta sobre la Facultad y los estudios, al tiempo que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal de la Facultad implicado en su atención.

Asignación de créditos

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas arbitrará, de acuerdo con la normativa propia de la Universidad, los procedimientos adecuados para que los estudiantes que participen en los programas de movilidad conozcan, con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante acuerdo de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación Grado en Filosofía, Política y Economía por la Universidad de Deusto, que cursa en la universidad de origen.

Los estudiantes seleccionados tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el acuerdo de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho documento quedarán reflejadas, con carácter vinculante, las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la universidad de origen; la valoración, en su caso, en créditos europeos y las consecuencias del incumplimiento de sus términos. Pueden existir circunstancias especiales que podrían modificar esta sistemática sobre el acuerdo previo de estudios. En estos casos, se arbitrarán los procedimientos excepcionales para solventar estas circunstancias en los plazos previstos.

El contenido del acuerdo de estudios mencionado estará basado fundamentalmente en la adecuación de las competencias y contenidos de la oferta formativa de las Universidades de destino con la de nuestra Universidad.

Con el fin de garantizar la adecuación de los acuerdos de estudios, los convenios firmados con universidades de destino se revisan y actualizan para cada curso académico. La experiencia de movilidad es evaluada por el estudiante, el coordinador académico de Deusto y el coordinador académico de la universidad de destino, elementos que se incorporan al plan de mejora de este proceso.

Reconocimiento curricular

El reconocimiento curricular de los créditos cursados en una universidad extranjera, mediante un acuerdo bilateral, se fundamenta en la equivalencia de las competencias y los conocimientos asociados a la asignatura o asignaturas cursadas en la universidad de destino con la asignatura o asignaturas objeto de reconocimiento en la Universidad de Deusto.

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades de destino sigue los protocolos que marca el acuerdo de estudios, así como lo estipulado en la Normativa Académica Específica para el Reconocimiento y la Transferencia de créditos en las titulaciones de Grado de la Universidad de Deusto.

En dicha normativa, se explicita que la autoridad competente para actuar en materia de reconocimiento de créditos en la Universidad de Deusto es el Rector y, por delegación, la Vicerrectora o Vicerrector de Ordenación Académica. La gestión académica de los reconocimientos compete a la Comisión de Reconocimientos de Universidad y a las Comisiones de Reconocimiento de las Facultades, cada una en su respectivo ámbito.

En cada una de las Facultades, el Decano nombra las correspondientes Comisiones de Reconocimiento para cada uno de los títulos que en ella se impartan, compuestas, preferentemente, por: el Vicedecano/a o responsable en la Facultad de la dirección de los estudios de Grado en ella impartidos; el/los Director(es) de Departamento o del(as) Área(s) departamental(es) responsable(s) de la planificación de la docencia en la titulación del Grado de que se trate o, en su caso, de los coordinadores del Grado; el responsable en la Facultad de los Programas Internacionales o de la gestión de la movilidad de estudiantes; el Secretario o Secretaria de Facultad, o Vicesecretario o Vicesecretaria en su caso, que actuará como Secretario o Secretaria de la Comisión.

Atendiendo a las funciones establecidas en la normativa de la Universidad, la resolución de los reconocimientos obtenidos mediante la participación de un estudiante en un programa de movilidad, estará asesorada por el coordinador académico del programa de movilidad de la Facultad.

Esta Comisión, con objeto de realizar los correspondientes reconocimientos en el marco de los programas de movilidad, atenderá a las siguientes especificidades:

1. Como se ha indicado anteriormente, antes de su marcha, el estudiante debe formalizar junto con su tutor académico su acuerdo de estudios que le garantizará lo que debe cursar en la universidad de destino, así como todo aquello que se le reconocerá en su plan de estudios en la Universidad de Deusto siempre que su supere satisfactoriamente las materias necesarias para ello.
2. Una vez finalizada su estancia, la Universidad de destino enviará el Certificado académico del estudiante a la Universidad de Deusto en el que constarán las calificaciones obtenidas de aquellas asignaturas o materias asignadas en el acuerdo de estudios previo.
3. La calificación de cada asignatura reconocida será equivalente a la calificación obtenida en la materia o asignatura que ha dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada por créditos cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una, o varias.
4. En caso necesario, y según queda recogido en artículo 17.3 del Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, BOE, núm. 318 de 31 de diciembre de 2010) para el reconocimiento de conocimientos y competencias, se podrá atender al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, y no a la identidad entre asignaturas y programas ni a la plena equivalencia de créditos.
5. Las asignaturas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la universidad de Deusto una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Deusto establecerá la tabla de correspondencia de las calificaciones en cada convenio bilateral de movilidad.
7. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del acuerdo de estudios y sean

acreditadas por la Universidad de destino, serán recogidos en el Suplemento Europeo al Título del estudiante.

Finalmente cabe mencionar que, tal y como se recoge en el apartado dedicado al Sistema Interno de Garantía de Calidad (Apartado 9) incluye en la ficha del proceso *Movilidad de estudiantes* (PO-MOV) la planificación y los mecanismos de seguimiento de los programas de movilidad, así como la evaluación de su desarrollo y la mejora continua del mismo.

Acceso a becas nacionales e internacionales para la movilidad

Erasmus-OAPEE

Todos los alumnos seleccionados para participar en el programa ERASMUS recibirán, sin necesidad de solicitarlas, las ayudas para la movilidad internacional que concede el OAPEE (Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos) y el Ministerio de Educación. Se trata de ayudas, por mes de estancia, iguales para todos los alumnos, independientemente de la Universidad y el país de destino. Las cuantías de beca correspondientes a cada curso son establecidas por la Agencia Nacional y el Ministerio de Educación.

Erasmus Complementaria– Ministerio de Educación

Asimismo, el Ministerio de Educación concede una cantidad adicional destinada únicamente a los estudiantes que sean beneficiarios de una Beca de Carácter General concedida por el Ministerio durante el curso anterior al que se realiza la movilidad.

Gobierno Vasco

El Gobierno Vasco convoca becas complementarias para la movilidad de estudiantes de centros universitarios del País Vasco acogidos a programas de cooperación interuniversitaria de carácter internacional en los que esté previsto el reconocimiento de los estudios realizados.

Están dirigidas a alumnos con vecindad administrativa en la CAPV (los alumnos cuya residencia familiar esté ubicada fuera de esta comunidad quedan excluidos de esta convocatoria) y su dotación económica es de 120 € por mes de estancia, siempre que ésta supere los tres meses, y con un máximo de seis o nueve meses, a computar a efectos de concesión de beca.

Becas BBK-KUTXA-VITAL

Las diferentes cajas de ahorro conceden ayudas a los alumnos del programa ERASMUS atendiendo al territorio de residencia del alumno.

Sicue Seneca

Los estudiantes que hayan obtenido una plaza Sicue, podrán solicitar y optar a las Becas Séneca cumpliendo una serie de requisitos mínimos establecidos por el Ministerio de Educación: tener un mínimo de créditos superados y matriculados y tener una nota media mínima. En años anteriores, la cuantía de estas becas ha ascendido a 500 euros mensuales, con una vigencia máxima de 9 meses (octubre - junio) y una ayuda para viaje de entre 120 Euros y 200 Euros dependiendo de la distancia de la universidad de destino.

UNIVERSITAT RAMON LLULL

Facultat de Filosofia

Principios generales de toda la URL en relación a la movilidad de estudiantes

La Universitat Ramon Llull (URL) está convencida de que la internacionalización de todas sus actividades es un modo de favorecer la apertura de la universidad hacia el exterior, promoviendo el intercambio de conocimiento y la incorporación de elementos innovadores. La planificación estratégica de la URL señala la internacionalización como una de las acciones a potenciar, de acuerdo con el convencimiento de que con ello se contribuye a implementar una oferta docente de calidad, se incrementan las competencias y expectativas laborales de los alumnos y se mejora la calidad global de la institución.

La URL, a través de su Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de cada uno de los centros y facultades que la integran, tiene como objetivo el de crear las condiciones idóneas para promover y facilitar la movilidad de sus estudiantes, ya que es un factor de gran importancia para nuestra universidad.

La URL respeta y observa todos los principios de los diferentes programas internacionales con relación a la movilidad, garantizando el apoyo a los proyectos transnacionales e informando a la comunidad universitaria de las condiciones y requisitos que se deben tener en cuenta para ofrecer una movilidad de calidad.

La participación de la URL en programas de movilidad pretende reforzar la dimensión internacional de la educación, fomentar una mejora cuantitativa y cualitativa del aprendizaje de lenguas y promover la cooperación y la movilidad en el ámbito de la educación.

Cabe destacar que la URL respeta y promueve en todas sus actividades de movilidad las políticas comunitarias transversales, como son la igualdad entre hombres y mujeres, la integración de estudiantes con discapacidades motrices, sensoriales y psíquicas a través de sendos planes estratégicos (en este sentido todos los estudiantes reciben información sobre las ayudas complementarias que se conceden a los estudiantes con alguna discapacidad), el empeño por lograr una total cohesión social y económica a través de un programa equilibrado de becas y la lucha contra la xenofobia y el racismo en la URL.

Es igualmente importante destacar que desde el Rectorado de la URL se hace un seguimiento minucioso de cada estudiante para asegurar que su estancia está completamente cubierta por las correspondientes pólizas de seguro. Así, por ejemplo, para la movilidad europea, se comprueba que los propios beneficiarios soliciten a la Seguridad Social la tarjeta sanitaria europea, que les garantiza una asistencia médica completa. Paralelamente, la universidad colabora con la compañía “Europea de Seguros”, notificando las fechas de estancia de cada beneficiario, así como el país de destino, para dar de alta a los mismos en la póliza que la URL tiene contraída con la compañía aseguradora para cubrir posibles accidentes y daños a

terceros durante la propia estancia. En movilizaciones fuera de Europa, el compromiso para con el beneficiario se extiende, además, a la cobertura médica.

Se describen a continuación los aspectos más concretos de la política de movilidad de la Universidad y el procedimiento de gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de nuestra Facultad.

Aspectos más concretos de toda la URL y de la Facultat de Filosofia en particular

La URL promueve la movilidad de sus alumnos con sesiones informativas y divulgativas desde todas las facultades para que los estudiantes conozcan los diferentes programas de movilidad existentes, así como las universidades ofertadas, el número de plazas disponibles y el procedimiento a seguir para optar a una estancia de movilidad; también se difunden las experiencias de estudiantes que han participado en convocatorias pasadas.

Asimismo, se realizan entrevistas personales a todos los candidatos interesados en alguna movilidad, informándoles sobre las características y los requisitos del programa.

Las diversas actividades de preparación y seguimiento de la movilidad (iniciativa de los intercambios, preparación de trámites administrativos, coordinación de flujos, seguimiento académico, presentación de informes, etc.) se realizan tanto a nivel del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la URL como a nivel de nuestro Centro.

La selección de estudiantes se lleva a cabo atendiendo a los siguientes criterios:

- Intereses y motivaciones de los estudiantes, así como sus capacidades lingüísticas y su expediente académico.
- Adecuación de los perfiles requeridos por las instituciones de acogida con los perfiles de los candidatos.
- Preservar la equidad y promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Favorecer, en lo posible, a estudiantes con discapacidades que dificulten el seguimiento normal de sus estudios.

Por lo que respecta a los estudiantes de acogida, se les facilita todo el apoyo necesario en relación al idioma, ofreciéndoles cursos de español y de catalán.

Las actividades realizadas respecto a la organización de la movilidad procuran que el estudiante, tanto el que se desplaza como el que recibimos, tenga la mayor información posible sobre todos los aspectos del programa en el que participa y de su estancia. En el caso de estudiantes de acogida, se procura además que tengan una fácil integración en nuestra vida universitaria y social. En el caso de estos últimos, la URL tiene publicada en su página web el

“information package” que aglutina toda la información que necesita tener un estudiante de movilidad que se desplaza a nuestra Universidad.

Las actividades respecto a la organización de la movilidad incluyen sesiones informativas y de bienvenida a los estudiantes extranjeros, programa social, preparación lingüística, producción, impresión, distribución y traducción de diversos materiales e informaciones generales relativas a movilidad.

En nuestra Facultat de Filosofia, el órgano encargado de la gestión de los programas de movilidad, así como de la acogida de los estudiantes foráneos, es la Comisión de Prácticas y Relaciones Internacionales compuesta por:

- El coordinador académico de prácticas externas y movilidad.
- El coordinador de relaciones exteriores (internacionales)

Desde esta Comisión se ofrecen diversas sesiones informativas grupales o individuales para dar a conocer a los estudiantes los diferentes convenios y oportunidades que desde la Facultad se ofertan, así como las posibles ayudas económicas a las que pueden optar. Asimismo, los alumnos tienen a su disposición toda la información relativa a los programas de movilidad en la web de la Facultad (los acuerdos y convenios firmados por nuestra Facultad figuran más adelante, en la sección 9.3.2. de esta Memoria).

También esta Comisión gestiona las solicitudes de intercambio de los estudiantes propios, cuya selección se lleva a cabo de acuerdo con los criterios ya expuestos. Una vez asignada una plaza y formalizada su aceptación, se establece el cuadro de asignaturas a cursar en la Universidad destino, así como su equivalencia con las asignaturas propias.

La movilidad internacional favorece la adquisición por parte de los estudiantes de ciertas competencias transversales, así como de las competencias específicas asociadas a las materias que cursarán en la Universidad de acogida (que previamente serán estudiadas para asegurar la adecuación con los objetivos del título).

Durante su estancia internacional, nuestros estudiantes mantienen contacto directo con la Comisión de Prácticas y Relaciones Internacionales (mediante correo electrónico y/o teléfono), que les ofrece apoyo y orientación ante cualquier duda, problema o circunstancias especial que pueda surgir una vez estén en el país de destino.

A la llegada de los estudiantes extranjeros que realizan su intercambio en nuestra Facultad, se les ofrece una pequeña orientación introductoria sobre la URL, la ciudad y el país, así como soporte para formalizar su matriculación como estudiantes de intercambio.

Durante su estancia, la Comisión actúa de nexo con su Universidad de origen y se encarga del seguimiento tanto académico como personal de los estudiantes acogidos.

Una vez regresados de sus intercambios, nuestros estudiantes mantienen una reunión de valoración de la experiencia con los miembros de la Comisión, a los que hacen saber sus observaciones, impresiones y comentarios sobre el programa de intercambio en su conjunto.

La Facultad participa e informa de diversas posibilidades para conseguir ayudas financieras que faciliten las movilidades de los estudiantes. Para ello está continuamente actualizando las convocatorias, ya sean del ámbito público o del privado. De este modo, a nuestros estudiantes se les pueden ofrecer los siguientes programas, a los que se pueden acoger según los criterios y requisitos de selección de cada una de las convocatorias:

- Becas de la Unión Europea para programas Sócrates-Erasmus y otros.
- Becas AGAUR de la Generalitat de Catalunya, con diversas modalidades.
- Ayudas de la URL para aquellos estudiantes que, habiendo solicitado la Beca AGAUR, no les haya sido concedida.
- Fondos complementarios del Ministerio de Educación.
- Ayudas concedidas por la Cátedra UNESCO en programas de cooperación.
- Etc.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

A nivel del reconocimiento de créditos ECTS, y como ya hemos dicho más arriba, una vez asignada una plaza y formalizada su aceptación, la Comisión establece de acuerdo con el estudiante el cuadro de asignaturas a cursar en la Universidad destino, así como su equivalencia con las asignaturas propias, valorando tanto los contenidos como las competencias que se trata de adquirir. A su vuelta, los estudiantes que han realizado un intercambio presentan los resultados obtenidos en la Universidad de acogida y, en virtud de las equivalencias pactadas con el alumno antes de su partida, se procede al reconocimiento de las asignaturas propias con la calificación obtenida en la Universidad de destino, y que deben constar en un certificado de notas de esa misma institución. El certificado de notas debe especificar el nombre de las asignaturas cursadas, el número de créditos ECTS cursados y las calificaciones obtenidas. En el caso de que el certificado de notas de la Universidad de destino llegue después de la fecha de firma de actas, se intentará modificar el acta, pero si no fuera posible, se pondrá la nota en la convocatoria de septiembre. Sin el certificado de notas de la institución de destino no se podrá validar ninguna asignatura. Los certificados de notas de la Universidad de destino se depositarán en la Secretaría Académica de nuestro Centro.

Los créditos superados en el extranjero sólo podrán ser validados por créditos matriculados en la Facultad durante el curso en el que el estudiante ha participado en el programa de intercambio.

En el caso de estudiantes extranjeros acogidos en la Facultad, después de haber terminado de cursar las asignaturas y haber sido evaluados, los profesores correspondientes a cada asignatura ponen la calificación en el acta. Entonces el Secretario Académico firma un certificado en el que especifica las asignaturas cursadas, la carga en créditos ECTS y las correspondientes calificaciones obtenidas. Este certificado es enviado directamente a la institución que ha enviado a su estudiante.

Cabe hacer constar aquí también que, fruto del trabajo realizado en la URL para asegurar la adecuación de sus estudios y la calidad de su movilidad, el 1 de agosto de 2006 la Comisión Europea comunicó a la URL la concesión de la mención *ECTSlabel*, como reconocimiento a la correcta implementación del sistema europeo de transferencia de créditos en todas sus carreras universitarias. Dicha mención supone un reconocimiento y una garantía de que la movilidad internacional se realiza según los procedimientos que marca la Comisión Europea. La URL fue la segunda Universidad española en obtener esta mención en un momento, además, en que sólo 21 Universidades la poseían a nivel mundial.

La consecución del *ECTS label* supuso para la Universidad superar un proceso de evaluación *in situ* por expertos de la Unión Europea para conocer y observar tanto la actividad del Vicerrectorado como la de las Facultades y Escuelas de la URL. En este proceso se debió demostrar que se disponía del “information package” y de los documentos y procedimientos adecuados para la correcta gestión de la movilidad

El “information package” de la URL existe en los tres idiomas inglés, castellano y catalán para los estudiantes internacionales que quieren venir a nuestra Universidad, y se encuentra en la web de la misma. El contenido de este documento se divide en tres capítulos:

1. Información sobre la institución:

<http://www.url.edu/es/cont/informacion/informacioninstitucion.php>

2. Información de todas las titulaciones de la Universidad:

<http://www.url.edu/es/cont/informacion/informaciontitulaciones.php>

3. Información general para el estudiante:

<http://www.url.edu/es/cont/informacion/informaciongeneral.php>

Cualquier estudiante que se inscribe en un programa de movilidad tiene un expediente que consta de unos documentos diseñados de acuerdo a los estándares que marca la Unión Europea. Estos expedientes también fueron evaluados antes de recibir el *ECTS label*.

A partir del RD 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 260 de 30 de octubre de 2007) y la aprobación por el Consejo de Universidades de las titulaciones adaptadas al EEES, la URL va actualizando las fichas para adecuarlas a los contenidos y descripciones de las nuevas titulaciones de Grado.

Existe una comunicación constante y fluida entre los representantes institucionales, los Vicerrectorados y los responsables académicos, así como entre los estudiantes y sus tutores, para asegurar que tanto el estudiante que viaja como el que se incorpora a la URL cumple de forma provechosa con los objetivos marcados al planificar la movilidad.